

EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL

prevenir  con **educación**
2012

DEL ACUERDO A LA ACCIÓN;
AVANCES EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE



EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL



DEL ACUERDO A LA ACCIÓN;
AVANCES EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

COORDINACIÓN Y EDICIÓN

Erick Monterrosas Castrejón & José Ángel Aguilar Gil / Demysex
Flor Hunt / IPPF/RHO

AUTORES

Flor Hunt Oficial Regional de Advocacy IPPF/RHO
Erick Monterrosas Castrejón Consultor para evaluación y seguimiento
de proyectos Demysex

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Diana Eugenia Pérez González
dp.creativity@gmail.com

EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
MINISTERIAL “PREVENIR CON EDUCACIÓN” 2012
DEL ACUERDO A LA ACCIÓN; AVANCES EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

Federación Internacional de Planificación de la Familia / Región Hemisferio Occidental, Inc.

125 Maiden Lane, 9th Floor
New York, New York 10038
T 212 214 6400, F 212 248 4221, E info@ippfwhr.org
www.ippfwhr.org

Democracia y Sexualidad, A.C.

Av. Coyoacán No. 1878-707
Col. Del Valle
Benito Juárez, México, D.F. 2009
T 5524-9496, E prevenirconeducacion@demysex.org.mx
www.demysex.org.mx
www.prevenirconeducacion.org

Base de datos en Educación Integral en Sexualidad (EISdatos)

www.ippfwhr.org/eisdatos

Coalición Mesoamericana para la Educación Integral en Sexualidad

www.coalicionmesoamericana.org

ÍNDICE

Introducción	4-5
Avances, brechas y retos para la implementación de la Declaración Ministerial	6-10
Argentina	11-14
Bolivia	15-18
Brasil	19-22
Chile	23-26
Colombia	27-30
Costa Rica	31-34
Cuba	35-38
Ecuador	39-42
El Salvador	43-46
Guatemala	47-50
Honduras	51-54
México	55-58
Nicaragua	59-62
Panamá	63-66
Paraguay	67-70
Perú	71-74
República Dominicana	75-78
Uruguay	79-82
Venezuela	83-86
Conclusiones	87
Metodología	88-89
Acrónimos, notas y referencias	90-92
Agradecimientos y organizaciones participantes	93-95



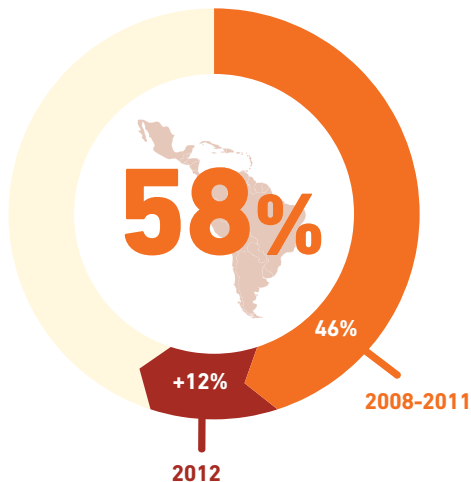
Este documento es el resultado de un esfuerzo conjunto de la sociedad civil para dar seguimiento a la **Declaración Ministerial, "Prevenir con Educación" (DM)**, aprobada por representantes de los Ministerios de Salud y Educación de América Latina y el Caribe en el marco de la XVII Conferencia Internacional sobre el Sida llevada a cabo en la Ciudad de México en agosto de 2008. La Declaración Ministerial **"Prevenir con Educación"**

es un instrumento clave para responder a la pandemia de VIH-Sida entre jóvenes y adolescentes latinoamericanos mediante sinergias entre los ministerios de salud y educación y la sociedad civil.

El presente documento evalúa las estrategias en materia de Educación Integral en Sexualidad y servicios de Salud Sexual y Reproductiva tomando como base los compromisos de los gobiernos aclamados en la Declaratoria. En un segundo plano ofrece recomendaciones específicas a los ministerios y al poder legislativo de cada país desde la perspectiva de la sociedad civil con el fin de lograr la implementación de las estrategias estipuladas en la DM.

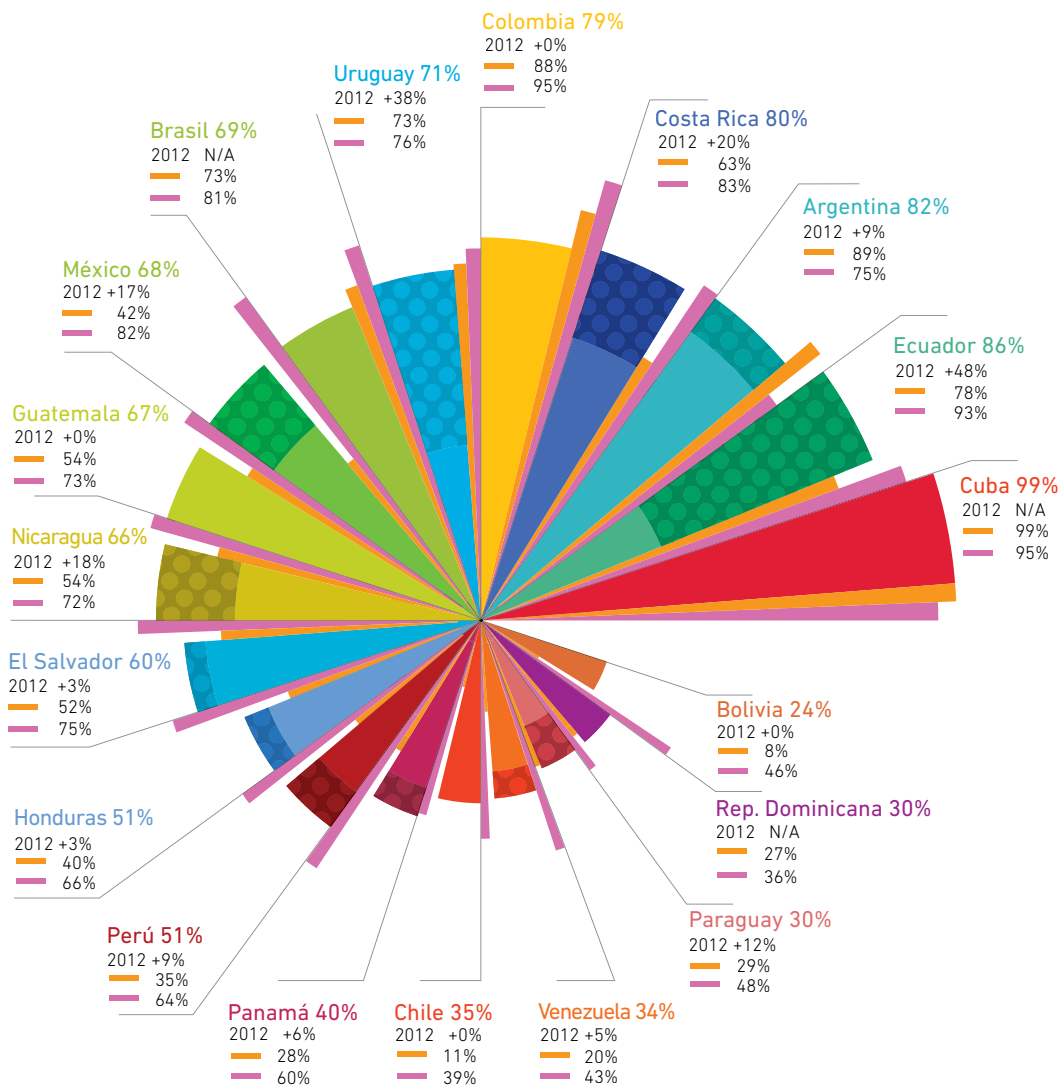
Esta evaluación es una iniciativa liderada por la Federación Internacional de Planificación de la Familia/Región del Hemisferio Occidental (IPPF/RHO) y la Red Democracia y Sexualidad (Demyssex), las Asociaciones Miembro de IPPF y la Coalición Mesoamericana para la Educación Integral en Sexualidad. La evaluación de 2012 da continuidad a las dos evaluaciones previas de la implementación de la DM publicadas en 2010 y 2011. Por tercer año consecutivo, esta publicación amplía los países incluidos en años anteriores, midiendo los avances e identificando los retos de los Ministerios de Salud y Educación en diecinueve países de Latinoamérica y el Caribe.

PROMEDIO DE AVANCE REGIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL



A dos años de la fecha establecida para el cumplimiento de las metas de la Declaración, esperamos que esta evaluación aporte a un diálogo constructivo y coadyuve a generar compromisos renovados por parte de los gobiernos en pro de las y los jóvenes y adolescentes en nuestra región.

PORCENTAJE COMPARATIVO DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL "PREVENIR CON EDUCACIÓN" 2008-2012



Ministerio de Educación



Ministerio de Salud



Avance 2012

No aplica para Brasil, Cuba ni República Dominicana ya que el 2012 es el primer año de evaluación.

AVANCES, BRECHAS Y RETOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL

En 2008, al tiempo que representantes de Salud y Educación de más de una veintena de países latinoamericanos aclamaron la Declaración Ministerial "Prevenir con Educación", la implementación de Educación Integral en Sexualidad (EIS) y servicios de Salud Sexual y Reproductiva (SSyR) para jóvenes tenía un alcance limitado. Lo anterior a pesar del creciente consenso de que para frenar la epidemia de VIH en la región se requerían estrategias multisectoriales de servicios amigables para jóvenes y adolescentes (SAJ) y Educación Integral en Sexualidad.

Tratados y acuerdos internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre Derechos del Niño, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo *inter alia* establecen progresivamente el derecho de las y los jóvenes y adolescentes al libre acceso a información y servicios de SSyR y EIS.

En la región Latinoamericana existen países que han sido líderes en el cumplimiento de los derechos de las y los jóvenes en relación al disfrute del más alto nivel posible a la salud, la educación y la no discriminación en un marco amplio e interdependiente de derechos humanos y equidad de género. Previo a los acuerdos asumidos en la Declaración Ministerial en 2008 algunos de estos países habían aprobado leyes de educación integral en sexualidad y puesto en marcha programas para su implementación. Para los otros países de la región, los acuerdos asumidos en la Declaración han representado, desde hace cinco años, un compromiso importante para acelerar el cumplimiento de los derechos de las y los jóvenes, estableciendo metas ambiciosas que guían las acciones del sector salud y educación para 2015.



PREVENIR CON EDUCACIÓN

*"La Educación Integral en Sexualidad desde la infancia, favorece la adquisición gradual de la información y de los conocimientos necesarios para el desarrollo de las habilidades y de las actitudes apropiadas para vivir una vida plena y saludable, así como para reducir riesgos en materia de salud sexual y reproductiva."*¹

METAS ACORDADAS POR LOS MINISTROS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE HACIA 2015



Reducir en **75%** en el número de escuelas que no brindan Educación Integral en Sexualidad.



Reducir en **50%** el número de adolescentes y jóvenes que carecen de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva adecuados.

ANÁLISIS Y TENDENCIAS REGIONALES

El cumplimiento de las metas establecidas en la DM cobra mayor relevancia ante la prevalencia de problemáticas como el embarazo adolescente no deseado, el aborto en condiciones de riesgo², el VIH/Sida³, el *bullying* homofóbico⁴ y la violencia de género⁵ entre jóvenes en la región latinoamericana y del Caribe. Ante estas problemáticas es ineludible el reto de fortalecer el marco legal y sobre todo la asignación presupuestal a planes y programas en EIS y SSyR para mover la Declaratoria del compromiso a la implementación.

En las tendencias regionales derivadas de esta investigación, se evidencia un incremento positivo en la implementación de las estrategias estipuladas en la DM. Las acciones programáticas en el sector salud y educación, los cambios legislativos y fallos constitucionales representan avances importantes que favorecen la EIS y la ampliación de los SAJ. A pesar de estos avances se observa una marcada asimetría en el desempeño de los ministerios de Educación y de Salud. Mientras que el promedio agregado de avance de los criterios de la evaluación para los Ministerios de Salud es 66%, el mismo indicador para los Ministerios de Educación es 49%.



DE LAS NUEVAS INFECCIONES DE VIH EN LA REGIÓN SE DAN ENTRE JÓVENES DE



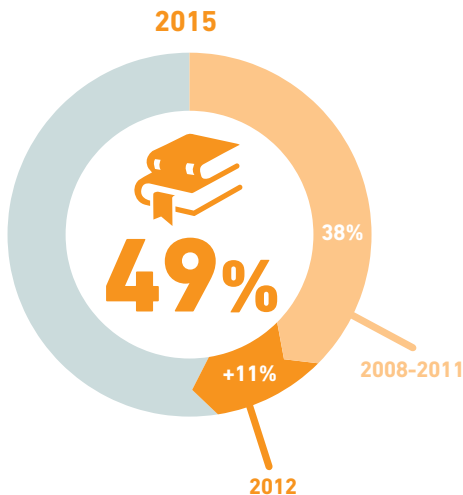
15 A 24 AÑOS



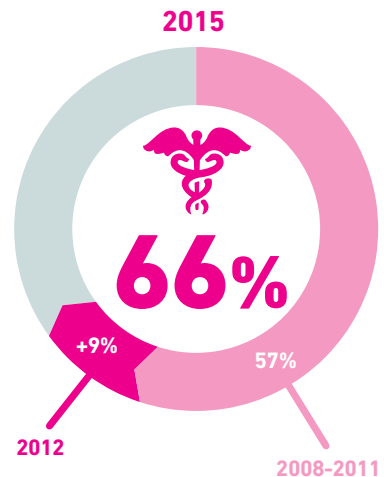
4 DE CADA 10 JÓVENES MENORES DE 20 AÑOS SE EMBARAZAN EN LATINOAMÉRICA

PROMEDIO DE AVANCE REGIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MINISTERIOS DE EDUCACIÓN



MINISTERIOS DE SALUD



AVANCES EN POLÍTICAS Y PROGRAMAS NACIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL

Desde los acuerdos asumidos en la Declaración Ministerial en 2008, se han presentado circunstancias en el contexto político de la región que han favorecido avances, pero también han existido rezagos, retrocesos y tareas pendientes de algunos países en la implementación de políticas públicas para impulsar la Declaratoria. A pesar de estas brechas, en general se puede afirmar que los gobiernos de la región se han tornado más sensibles en comprender la relevancia de impulsar estrategias de EIS y servicios de SSyR desde las instituciones del estado.

Cuba

Desde el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) se han consolidado políticas para brindar servicios de SSyR y Educación Integral en Sexualidad incluyendo amplias campañas contra la homofobia.

El Salvador

En 2012, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley General de Juventud, en la cual se reconoce y se garantiza el derecho a recibir EIS, así como la responsabilidad del gobierno en la formulación de políticas y acciones en el mismo sentido.

Colombia

Se ha implementado el Programa de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía (PESCC). Mediante la plataforma educativa "Colombia Aprende" se ha creado un espacio virtual de recursos didácticos para la capacitación docente en EIS.

Honduras

Como parte de los esfuerzos por implementar la DM la Secretaría de Salud oficializó la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. La Secretaría de Educación capacita a docentes de educación básica en el uso de las guías metodológicas Cuidando mi Salud y mi Vida.

Argentina

Desde 2006, existe una ley específica que hace obligatoria la instrucción de EIS en todo el sistema escolar del país. Se creó el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, el cuál es coordinado desde el Ministerio de Educación en el marco de la articulación federada del país.

Perú

Tras un recurso de inconstitucionalidad presentado por la sociedad civil, en 2013 el Tribunal Constitucional descriminalizó las relaciones sexuales entre adolescentes, eliminando las barreras estructurales de la población adolescente peruana para acceder a EIS, y servicios integrales en SSyR.

Ecuador

En 2012 fue aprobada la nueva Ley de Educación Intercultural, donde se reconoce el derecho a recibir EIS, como parte de los Derechos Sexuales y Reproductivos consagrados en la Constitución del país.

Costa Rica

En 2012, el Ministerio de Educación aprobó los nuevos Contenidos Curriculares en EIS, con un enfoque progresista, basado en evidencia científica, con carácter obligatorio para todo el sistema escolar nacional.

México

El Centro Nacional para la prevención y el Control del VIH/SIDA (CENSIDA) dependiente de la Secretaría de Salud ha destinado recursos económicos específicos para impulsar la DM en conjunto con la sociedad civil.

Uruguay

En 2008 fue aprobada la Ley 18.426 Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva, la cual abrió el marco normativo para que se realizaran acciones específicas para fortalecer y consolidar las acciones del Programa Nacional de Educación Sexual, creado en 2006.

ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN ENTRE MINISTERIOS E INCLUSIÓN DE SECTORES RELEVANTES

La DM privilegia las sinergias entre ministerios, agencias multilaterales de cooperación y sociedad civil, contemplando la inclusión de las juventudes en las políticas que les atañen. En términos de estrategias intersectoriales entre los Ministerios de Salud y Educación, más de la mitad de los países contenidos en este estudio coordinan acciones de manera formal para implementar programas basados en la Declaratoria y prácticamente todos los gobiernos cuentan con apoyo técnico y/o financiero brindado por agencias multilaterales de cooperación para impulsar estrategias de prevención. Para las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que trabajan en pro de la EIS y la SSyR a nivel nacional y que han coadyuvado a reportar la información para este estudio, la inclusión ha sido parcial ya que en algunos países reportan que no se han establecido convenios formales de cooperación entre OSC y gobierno para avanzar las metas de la Declaratoria como la misma establece. Respecto a la inclusión de jóvenes y adolescentes, poco menos de la mitad de los países ha incluido a esta población en el diseño de políticas públicas de salud y educación sexual.

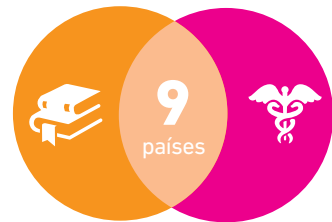
SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES

Los avances en la creación de normativas y programas de SSyR amigables para jóvenes y adolescentes son evidentes a lo largo de la región. A nivel normativo el 100% de los ministerios de Salud ofrecen algún tipo de consejería VIH, tratamientos para ITS y pruebas de detección. De la misma forma, todos los países reportan la existencia de orientación sobre decisiones reproductivas para jóvenes y adolescentes así como la oferta de condones masculinos gratuitamente. Por el contrario, sólo cuatro Ministerios de Salud proveen orientación y distribución del condón femenino lo cual representa una brecha para empoderar a las jóvenes de la región con plena autonomía sobre su salud sexual y reproductiva. En general, y a pesar de los avances del sector salud a nivel normativo, las organizaciones y AMs han enfatizado los retos para acceder a SAJ en la realidad debido al estigma y negación de servicios por parte de personal pobremente capacitado y carente de recursos técnicos o insumos adecuados para atender las necesidades de jóvenes y adolescentes, particularmente en las áreas más marginadas.

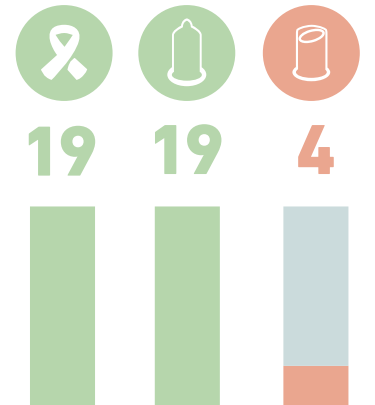


PREVENIR CON EDUCACIÓN

“Implementar y/o fortalecer estrategias intersectoriales de Educación Integral en Sexualidad y promoción de la salud sexual.”⁶



trabajan de forma coordinada
a nivel intersectorial para
implementar la DM



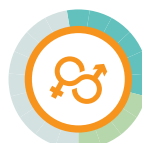
19 países ofrecen **consejería VIH** y **pruebas de detección** junto con **condones masculinos**.
4 países proveen **condón femenino**.

EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD

Además, para consolidar las estrategias de la DM en el sector educativo se han evidenciado avances importantes en la presencia de contenidos relacionados con EIS; más de la mitad de los países reportan índices buenos u óptimos para los componentes curriculares de perspectiva de género, derechos, sexualidad y ciudadanía así como información científica sobre SSyR y VIH, prevención de la violencia y relaciones interpersonales saludables⁷. Sin embargo, sólo cuatro países han llevado a cabo una evaluación exhaustiva de la implementación de EIS a nivel curricular. En el ámbito de capacitaciones docentes en temas de EIS en la mayoría de los países en los que han existido, éstas se han circunscrito a ciertas localidades y sólo en ocho de los países evaluados las capacitaciones reportan una cobertura nacional. Para consolidar las estrategias de la DM en el sector educativo, los Ministerios de Educación necesitan emprender campañas educativas de EIS en medios masivos de comunicación que estén presentes en redes sociales relevantes para las y los jóvenes de la región.

INTEGRACIÓN DE CRITERIOS EIS EN CURRÍCULOS DE EDUCACIÓN BÁSICA

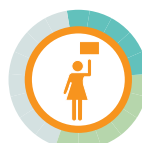
Óptimo
Bien



Género



SSyR y VIH



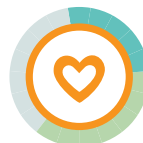
Derechos sexuales y ciudadanía



Prevención de violencia



Diversidad



Relaciones interpersonales



4 han llevado a cabo una **evaluación exhaustiva** de la **implementación de EIS** en los países



8 **tienen cobertura nacional** de capacitaciones docentes en temas de EIS en los países

RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL

En muchos países existen recursos para SSyR o para programas de educación sexual pero falta etiquetar específicamente dichos recursos para garantizar que se destinan a los criterios educativos especificados por la Declaratoria y no a otros enfoques sin un marco amplio de EIS.

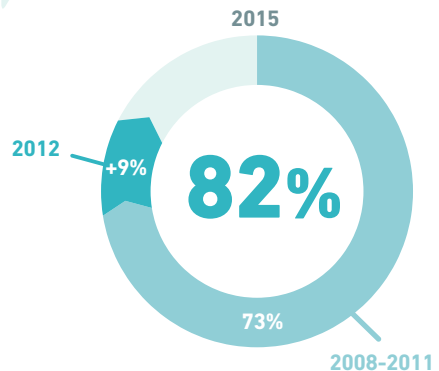


5 **cuentan con recursos** adecuados, focalizados y transparentes en ambos ministerios en los países

Argentina



PORCENTAJE GENERAL DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL "PREVENIR CON EDUCACIÓN"



ESTRATEGIAS, RECURSOS Y MARCO LEGAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



PODER EJECUTIVO



PODER LEGISLATIVO

Propuesta de ley o plan nacional para la revisión y adecuación del marco legal para armonizarlo con la Declaratoria

Existe ley de EIS

Partidas presupuestales para la implementación de la Declaratoria



MINISTERIO EDUCACIÓN



MINISTERIO SALUD

Convenio de colaboración intersectorial para la Declaratoria entre ambos ministerios



Estrategia oficial de alto nivel para implementar la Declaratoria



Recursos para la ejecución de la Declaratoria



COMUNICACIÓN SOCIAL

Campaña actualizada de educación sexual en medios de comunicación

Existe, debe ser ampliada



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

META 4.1 ACORDADA EN LA DM

Para el año 2015, se habrá reducido en 75% la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral en sexualidad, para los centros educativos bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación.

INCLUSIÓN DE CRITERIOS DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (EIS) EN CURRÍCULO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

● DEFICIENTE
 ● PUEDE MEJORAR
 ● BIEN
 ● ÓPTIMO

Género	■
Información sobre salud sexual y reproductiva y VIH	■
Derechos, sexualidad y ciudadanía	■
Prevención de violencia	■
Diversidad	■
Relaciones interpersonales	■

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA DETERMINAR GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE EIS

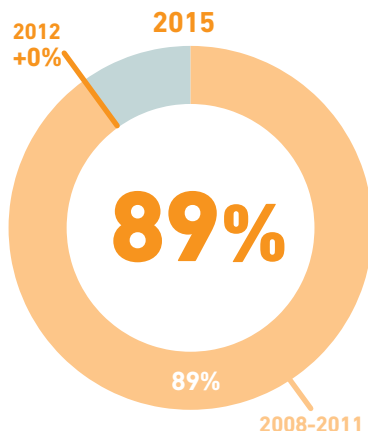


SI



NO

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EIS PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O LOCAL



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE PROGRAMA EIS

Padres y madres de familia	✗
La comunidad	✓
Jóvenes	✗
Docentes	✓
Expertos/as	✓



MINISTERIO DE SALUD

META 4.2 ACORDADA EN LA DM

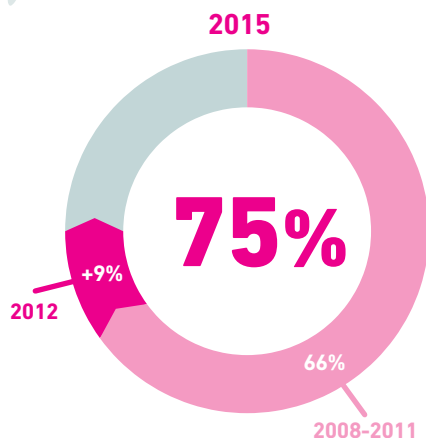
Para el año 2015, se reducirá en 50% la brecha en adolescentes y jóvenes que actualmente carecen de cobertura de servicios de salud para atender apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva.

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA INTEGRALES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A JÓVENES



	Consejería VIH y pruebas de detección	✓
	Tratamiento integral para ITS	✓
	Condón masculino (educación y provisión gratuita)	✓
	Condón femenino (educación y provisión gratuita)	✗
	Orientación sobre decisiones reproductivas y métodos anticonceptivos	✓

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES

Comunidad y familias	✗
Expertos/as	✓
Jóvenes	Parcial

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA AMPLIAR SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES



SI



NO

PROGRAMA DE TRABAJO ENTRE MINISTERIOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA DECLARATORIA



SI



NO

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL
“PREVENIR CON EDUCACIÓN”



GENERALES

- Reducir la brecha entre el marco normativo vigente y la efectiva implementación de políticas públicas que generen las condiciones habilitantes para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes en todo el territorio nacional.



AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Monitorear la incorporación de la Educación Integral en Sexualidad en los contenidos de enseñanza en las instituciones educativas de todos los niveles de acuerdo a la ley 26.150, incluyendo sanciones para las que no lo cumplan.
- Generar materiales que profundicen en temas de salud sexual incluyendo anticoncepción, aborto no punible, atención postaborto y reducción de riesgos y daños vinculados al aborto inseguro.



AL MINISTERIO DE SALUD

- Implementar campañas de comunicación masiva a nivel nacional sobre derechos sexuales y reproductivos de adolescentes con énfasis en autonomía, confidencialidad y referencia a lugares de atención.
- Generar canales fluidos entre las escuelas y centros de salud de cada jurisdicción para facilitar el acceso de adolescentes al sistema de salud.



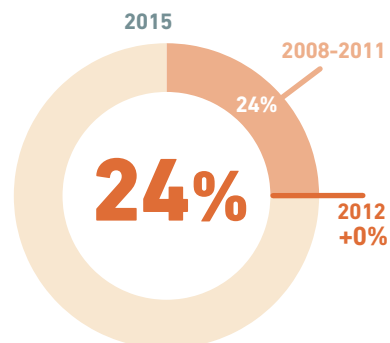
AL PODER EJECUTIVO

- Instalar la temática de salud sexual y adolescencia en el Consejo Federal de Salud y el Consejo Federal de Educación.

Bolivia



PORCENTAJE GENERAL DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL "PREVENIR CON EDUCACIÓN"



ESTRATEGIAS, RECURSOS Y MARCO LEGAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



PODER EJECUTIVO



PODER LEGISLATIVO

Propuesta de ley o plan nacional para la revisión y adecuación del marco legal para armonizarlo con la Declaratoria	Ley de juventudes incluye EIS y SSSyR
Partidas presupuestales para la implementación de la Declaratoria	No



COMUNICACIÓN SOCIAL

Campaña actualizada de educación sexual en medios de comunicación	Inexistente
---	-------------



MINISTERIO EDUCACIÓN



MINISTERIO SALUD

Convenio de colaboración intersectorial para la Declaratoria entre ambos ministerios	No	
Estrategia oficial de alto nivel para implementar la Declaratoria	No	No
Recursos para la ejecución de la Declaratoria	No	No



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

META 4.1 ACORDADA EN LA DM

Para el año 2015, se habrá reducido en 75% la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral en sexualidad, para los centros educativos bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación.

INCLUSIÓN DE CRITERIOS DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (EIS) EN CURRÍCULO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

● DEFICIENTE
 ● PUEDE MEJORAR
 ● BIEN
 ● ÓPTIMO

Género	
Información sobre salud sexual y reproductiva y VIH	
Derechos, sexualidad y ciudadanía	
Prevención de violencia	
Diversidad	
Relaciones interpersonales	

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA DETERMINAR GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE EIS

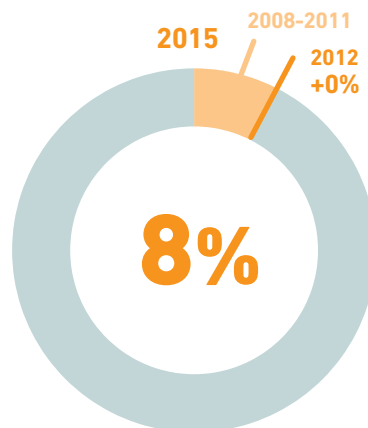


SI



NO

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EIS PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O LOCAL



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE PROGRAMA EIS

Padres y madres de familia	✗
La comunidad	✓
Jóvenes	✗
Docentes	✗
Expertos/as	✗



MINISTERIO DE SALUD

META 4.2 ACORDADA EN LA DM

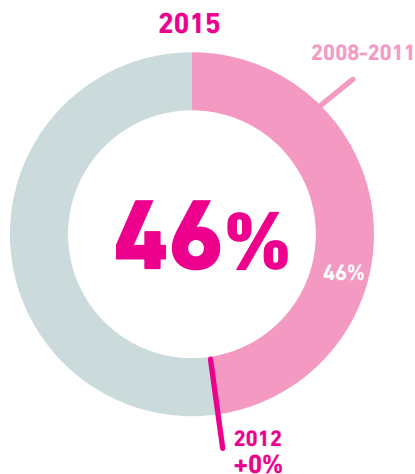
Para el año 2015, se reducirá en 50% la brecha en adolescentes y jóvenes que actualmente carecen de cobertura de servicios de salud para atender apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva.

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA INTEGRALES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A JÓVENES



	Consejería VIH y pruebas de detección	✓
	Tratamiento integral para ITS	✓
	Condón masculino (educación y provisión gratuita)	✓
	Condón femenino (educación y provisión gratuita)	✗
	Orientación sobre decisiones reproductivas y métodos anticonceptivos	Parcial

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES

Comunidad y familias	✗
Expertos/as	Parcial
Jóvenes	Parcial

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA AMPLIAR SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES



SI



NO

PROGRAMA DE TRABAJO ENTRE MINISTERIOS Y ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA DECLARATORIA



SI



NO

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL
“PREVENIR CON EDUCACIÓN”



GENERALES

- Desarrollar procesos de incidencia política y rendir cuentas sobre las políticas públicas en EIS y otras relacionadas con la DM, en el marco de la descentralización del País.



AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Promulgar el Plan Plurinacional de Sexualidad Integral para el sistema plurinacional de educación, que incluya la incorporación de contenidos de EIS en el currículo.
- Establecer una línea de base para monitorear los avances en el logro de la meta 4.1 establecida por la DM, que incluya un sistema de evaluación a docentes y de programas educativos para medir el grado de implementación en el sistema educativo plurinacional.



AL MINISTERIO DE SALUD

- Establecer una línea base para monitorear los avances en el logro de la meta 4.2 establecida por la DM.
- Evaluar y rendir cuentas a la implementación del “Plan Nacional para la Salud Integral de la Adolescencia y Juventud Boliviana 2009 - 2013”, garantizando el acceso a servicios de atención diferenciada en Salud Sexual y Salud Reproductiva.



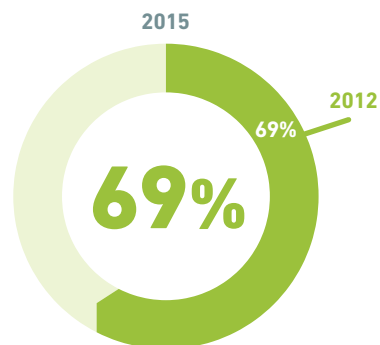
AL PODER LEGISLATIVO

- Garantizar partidas presupuestarias específicamente para la implementación de políticas públicas que garanticen acceso a servicios de salud para adolescentes y jóvenes y Educación Integral en Sexualidad.



Brasil



PORCENTAJE GENERAL DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL "PREVENIR CON EDUCACIÓN"



ESTRATEGIAS, RECURSOS Y MARCO LEGAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA

	 PODER EJECUTIVO	 PODER LEGISLATIVO
Propuesta de ley o plan nacional para la revisión y adecuación del marco legal para armonizarlo con la Declaratoria	No	No
Partidas presupuestales para la implementación de la Declaratoria	No	



COMUNICACIÓN SOCIAL

Campaña actualizada de educación sexual en medios de comunicación	Inexistente
---	-------------

	 MINISTERIO EDUCACIÓN	 MINISTERIO SALUD
Convenio de colaboración intersectorial para la Declaratoria entre ambos ministerios	✓	
Estrategia oficial de alto nivel para implementar la Declaratoria	✓	✓
Recursos para la ejecución de la Declaratoria	Falta presupuesto específico para la DM	



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

META 4.1 ACORDADA EN LA DM

Para el año 2015, se habrá reducido en 75% la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral en sexualidad, para los centros educativos bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación.

INCLUSIÓN DE CRITERIOS DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (EIS) EN CURRÍCULO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

● DEFICIENTE
 ● PUEDE MEJORAR
 ● BIEN
 ● ÓPTIMO

Género	
Información sobre salud sexual y reproductiva y VIH	
Derechos, sexualidad y ciudadanía	
Prevención de violencia	
Diversidad	
Relaciones interpersonales	

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA DETERMINAR GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE EIS

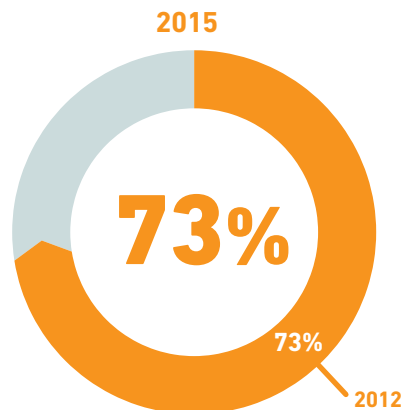


SI



NO

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EIS PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O LOCAL



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE PROGRAMA EIS

Padres y madres de familia	✓
La comunidad	✓
Jóvenes	✓
Docentes	✓
Expertos/as	✓



MINISTERIO DE SALUD

META 4.2 ACORDADA EN LA DM

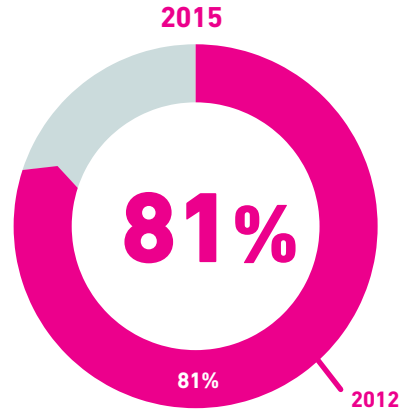
Para el año 2015, se reducirá en 50% la brecha en adolescentes y jóvenes que actualmente carecen de cobertura de servicios de salud para atender apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva.

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA INTEGRALES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A JÓVENES



	Consejería VIH y pruebas de detección	✓
	Tratamiento integral para ITS	✓
	Condón masculino (educación y provisión gratuita)	✓
	Condón femenino (educación y provisión gratuita)	✓
	Orientación sobre decisiones reproductivas y métodos anticonceptivos	✓

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES

Comunidad y familias	✓
Expertos/as	✓
Jóvenes	✓

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA AMPLIAR SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES



SI



NO

PROGRAMA DE TRABAJO ENTRE MINISTERIOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA DECLARATORIA



SI



NO

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL
“PREVENIR CON EDUCACIÓN”



GENERALES

- Garantizar la revisión de las estrategias intersectoriales de Educación Integral en Sexualidad y promoción de la salud para que las metas de la DM sean cumplidas, asegurando los recursos financieros para la ejecución de las acciones programadas.



AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Programar capacitaciones anuales para el cuerpo docente, sensibilización para padres y madres de familia enfocadas en temas de EIS.
- Incluir en el calendario de festividades escolares campañas sobre salud sexual y reproductiva.



AL MINISTERIO DE SALUD

- Ampliar la cobertura de servicios amigables en toda la estrategia de Salud de la Familia.
- Adecuar espacios físicos para crear un espacio de convivencia para jóvenes y adolescentes.
- Capacitación periódica de los profesionales de la salud para la atención específica de jóvenes y adolescentes.



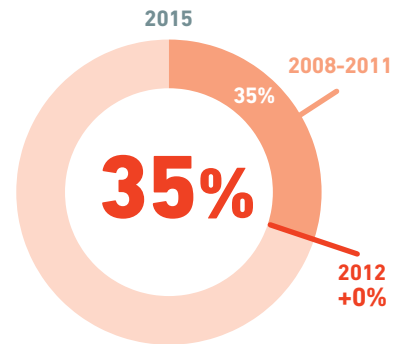
AL PODER LEGISLATIVO

- Internalizar y reglamentar los acuerdos, pactos y recomendaciones internacionales que sustentan los Derechos Sexuales y Reproductivos de los cuales el Estado de Brasil es signatario.
- Elaborar y fortalecer regulaciones para las políticas y normas nacionales existentes en relación a las estrategias de la DM.

Chile



PORCENTAJE GENERAL DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL "PREVENIR CON EDUCACIÓN"



ESTRATEGIAS, RECURSOS Y MARCO LEGAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA

	 PODER EJECUTIVO	 PODER LEGISLATIVO	 MINISTERIO EDUCACIÓN	 MINISTERIO SALUD
Propuesta de ley o plan nacional para la revisión y adecuación del marco legal para armonizarlo con la Declaratoria	No	No	No	
Partidas presupuestales para la implementación de la Declaratoria	No		No	
 COMUNICACIÓN SOCIAL	Inexistente		Falta presupuesto específico para la DM	
			Falta presupuesto específico para la DM	



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

META 4.1 ACORDADA EN LA DM

Para el año 2015, se habrá reducido en 75% la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral en sexualidad, para los centros educativos bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación.

INCLUSIÓN DE CRITERIOS DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (EIS) EN CURRÍCULO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

● DEFICIENTE
 ● PUEDE MEJORAR
 ● BIEN
 ● ÓPTIMO

Género	
Información sobre salud sexual y reproductiva y VIH	
Derechos, sexualidad y ciudadanía	
Prevención de violencia	
Diversidad	
Relaciones interpersonales	

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA DETERMINAR GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE EIS

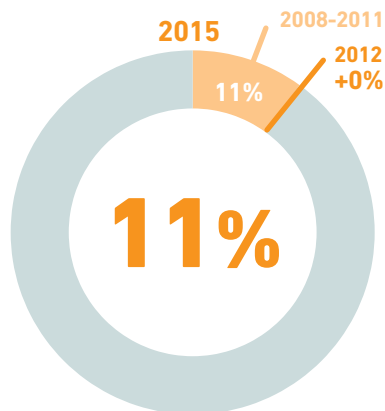


SI



NO

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EIS PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O LOCAL



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE PROGRAMA EIS

Padres y madres de familia	✗
La comunidad	✗
Jóvenes	✗
Docentes	✗
Expertos/as	✗



MINISTERIO DE SALUD

META 4.2 ACORDADA EN LA DM

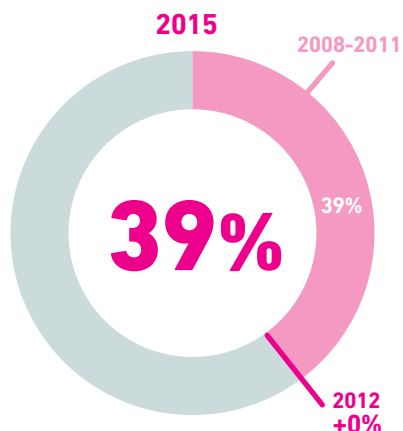
Para el año 2015, se reducirá en 50% la brecha en adolescentes y jóvenes que actualmente carecen de cobertura de servicios de salud para atender apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva.

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA INTEGRALES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A JÓVENES



	Consejería VIH y pruebas de detección	Parcial
	Tratamiento integral para ITS	Parcial
	Condón masculino (educación y provisión gratuita)	Parcial
	Condón femenino (educación y provisión gratuita)	✗
	Orientación sobre decisiones reproductivas y métodos anticonceptivos	Parcial

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES

Comunidad y familias	✗
Expertos/as	✓
Jóvenes	✗

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA AMPLIAR SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES



SI



NO

PROGRAMA DE TRABAJO ENTRE MINISTERIOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA DECLARATORIA



SI



NO

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL
“PREVENIR CON EDUCACIÓN”



GENERALES

- Establecer intercambios técnicos entre ambos ministerios para promover la DM al más alto nivel Gubernamental, involucrando a los Encargados de implementarla en conjunto con los Encargados Regionales. Implementar seminarios, mesas de educación Integral, para integrar la DM con enfoque de derechos humanos, género, etc.



AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Reglamentar la Ley 20.418, en lo que respecta a Educación Sexual (artículo 1°), pues su interpretación depende de cada establecimiento educacional, lo cual ha generado sesgos y exclusión de ciertos contenidos. La Ley debe establecer: tiempo, forma y contenidos mínimos de Educación Integral en Sexualidad.
- Establecer una armonización en los mensajes de prevención del VIH en ámbitos gubernamentales, ministeriales y Comunes, ya que éstos trabajan de manera independiente según la orientación política que tenga el Alcalde de cada Comuna, lo que en algunas ocasiones ha detenido o limitado la promoción y entrega de servicios e insumos para la prevención de embarazo adolescente.



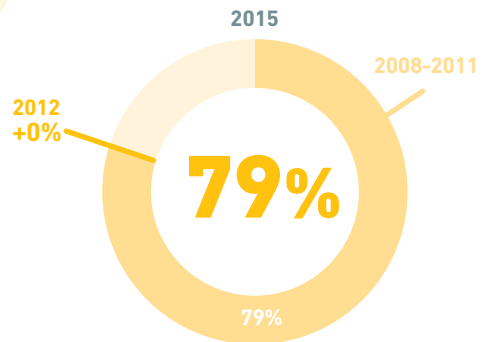
AL MINISTERIO DE SALUD

- Aumentar la cobertura de los Centros Amigables para Jóvenes, ya que a nivel nacional sólo alcanzan a 54 de las 346 comunas del país.
- Mejorar las campañas que por Ley, se deben realizar anualmente sobre VIH, ya que actualmente sólo se enfocan en la realización del test de ELISA y no consideran el uso correcto y constante del preservativo masculino y femenino, esto es de suma importancia ya que las infecciones de VIH en jóvenes chilenos van en aumento.

Colombia



PORCENTAJE GENERAL DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL "PREVENIR CON EDUCACIÓN"



ESTRATEGIAS, RECURSOS Y MARCO LEGAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA

	 PODER EJECUTIVO	 PODER LEGISLATIVO	 MINISTERIO EDUCACIÓN	 MINISTERIO SALUD
Propuesta de ley o plan nacional para la revisión y adecuación del marco legal para armonizarlo con la Declaratoria	No	✓	Convenio de colaboración intersectorial para la Declaratoria entre ambos ministerios	✓
Partidas presupuestales para la implementación de la Declaratoria	Falta etiquetar específicamente para la DM		Estrategia oficial de alto nivel para implementar la Declaratoria	Falta consolidar ✓
 COMUNICACIÓN SOCIAL	Campana actualizada de educación sexual en medios de comunicación		Recursos para la ejecución de la Declaratoria	Falta presupuesto específico para la DM ✓
	Existe, debe ser ampliada			



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

META 4.1 ACORDADA EN LA DM

Para el año 2015, se habrá reducido en 75% la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral en sexualidad, para los centros educativos bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación.

INCLUSIÓN DE CRITERIOS DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (EIS) EN CURRÍCULO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

● DEFICIENTE
 ● PUEDE MEJORAR
 ● BIEN
 ● ÓPTIMO

Género	
Información sobre salud sexual y reproductiva y VIH	
Derechos, sexualidad y ciudadanía	
Prevención de violencia	
Diversidad	
Relaciones interpersonales	

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA DETERMINAR GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE EIS

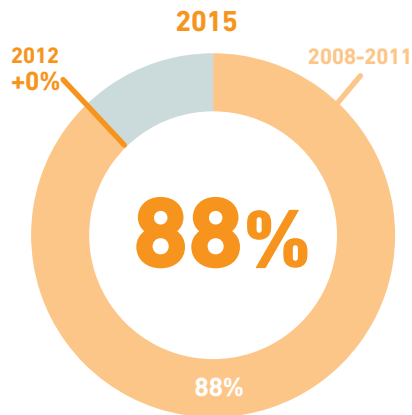


SI



NO

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EIS PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O LOCAL



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE PROGRAMA EIS

Padres y madres de familia	✗
La comunidad	✓
Jóvenes	✓
Docentes	✓
Expertos/as	✓



MINISTERIO DE SALUD

META 4.2 ACORDADA EN LA DM

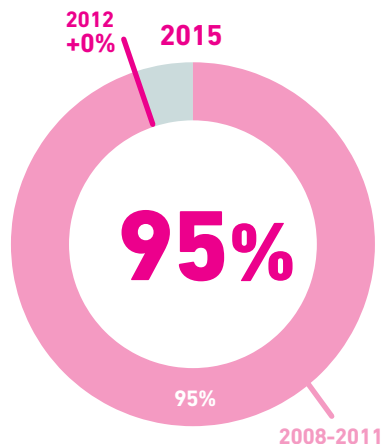
Para el año 2015, se reducirá en 50% la brecha en adolescentes y jóvenes que actualmente carecen de cobertura de servicios de salud para atender apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva.

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA INTEGRALES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A JÓVENES



	Consejería VIH y pruebas de detección	✓
	Tratamiento integral para ITS	✓
	Condón masculino (educación y provisión gratuita)	✓
	Condón femenino (educación y provisión gratuita)	✓
	Orientación sobre decisiones reproductivas y métodos anticonceptivos	✓

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES

Comunidad y familias	✓
Expertos/as	✓
Jóvenes	✓

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA AMPLIAR SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES



SI



NO

PROGRAMA DE TRABAJO ENTRE MINISTERIOS Y ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA DECLARATORIA



SI



NO

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL
“PREVENIR CON EDUCACIÓN”



GENERALES

- Firmar un convenio entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social que incluya un plan operativo de trabajo que garantice la supervisión necesaria para la implementación de la Declaración Ministerial.



AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Diseñar acciones que permitan llevar a cabo los acuerdos incluidos en la DM.
- Incluir en los principios conceptuales y pedagógicos del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) estrategias curriculares que garanticen la puesta en marcha de los compromisos de la DM.
- Implementar en el PESCC una formación permanente para maestros y maestras en los temas que atañen a la SSyR, entre ella el VIH/Sida y los objetivos de la DM.



AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

- Incluir la participación de las familias, comunidades y organizaciones de la sociedad civil, al igual que las organizaciones de jóvenes en la implementación y evaluación de la DM.
- Establecer una línea de base que le permita medir el grado de avance, monitoreo y cumplimiento de la meta 4.2 de la DM.
- Acompañar al sector educativo para la implementación de políticas en materia de salud sexual y reproductiva incluyendo actividades relacionadas con la promoción y garantía de métodos anticonceptivos como el condón masculino y femenino para adolescentes y jóvenes.



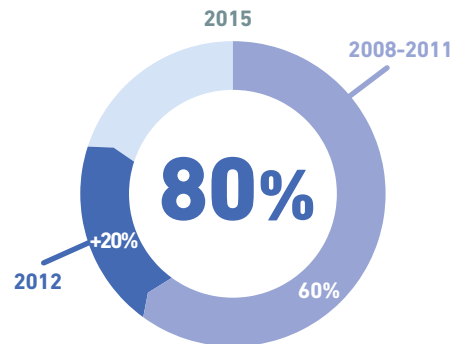
AL PODER EJECUTIVO

- Garantizar los recursos necesarios para la aplicación e implementación de los acuerdos admitidos en la DM.

Costa Rica



PORCENTAJE GENERAL DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL "PREVENIR CON EDUCACIÓN"



ESTRATEGIAS, RECURSOS Y MARCO LEGAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



PODER EJECUTIVO



PODER LEGISLATIVO

Propuesta de ley o plan nacional para la revisión y adecuación del marco legal para armonizarlo con la Declaratoria	✓	No
Partidas presupuestales para la implementación de la Declaratoria	✓	



MINISTERIO EDUCACIÓN



MINISTERIO SALUD

Convenio de colaboración intersectorial para la Declaratoria entre ambos ministerios	✓	
Estrategia oficial de alto nivel para implementar la Declaratoria	✓	✓
Recursos para la ejecución de la Declaratoria	✓	Falta presupuesto específico para la DM



COMUNICACIÓN SOCIAL

Campaña actualizada de educación sexual en medios de comunicación	Falta consolidar
---	------------------



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

META 4.1 ACORDADA EN LA DM

Para el año 2015, se habrá reducido en 75% la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral en sexualidad, para los centros educativos bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación.

INCLUSIÓN DE CRITERIOS DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (EIS) EN CURRÍCULO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

● DEFICIENTE
 ● PUEDE MEJORAR
 ● BIEN
 ● ÓPTIMO

Género	
Información sobre salud sexual y reproductiva y VIH	
Derechos, sexualidad y ciudadanía	
Prevención de violencia	
Diversidad	
Relaciones interpersonales	

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA DETERMINAR GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE EIS

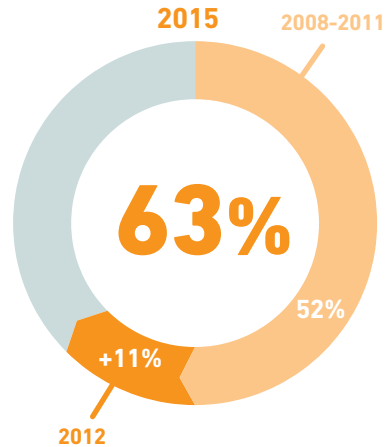


SI



NO

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EIS PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O LOCAL



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE PROGRAMA EIS

Padres y madres de familia	✓
La comunidad	✓
Jóvenes	✓
Docentes	✓
Expertos/as	✓



MINISTERIO DE SALUD

META 4.2 ACORDADA EN LA DM

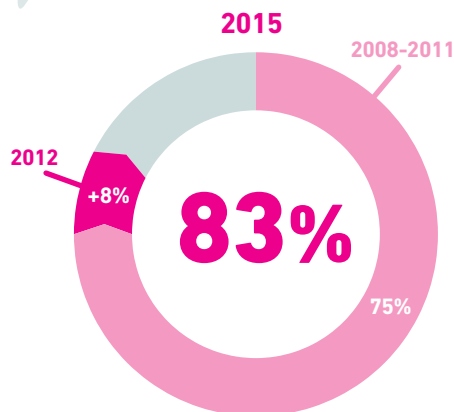
Para el año 2015, se reducirá en 50% la brecha en adolescentes y jóvenes que actualmente carecen de cobertura de servicios de salud para atender apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva.

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA INTEGRALES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A JÓVENES



	Consejería VIH y pruebas de detección	✓
	Tratamiento integral para ITS	✓
	Condón masculino (educación y provisión gratuita)	✓
	Condón femenino (educación y provisión gratuita)	✓
	Orientación sobre decisiones reproductivas y métodos anticonceptivos	✓

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES

Comunidad y familias	✓
Expertos/as	✓
Jóvenes	✓

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA AMPLIAR SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES



SI



NO

PROGRAMA DE TRABAJO ENTRE MINISTERIOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA DECLARATORIA



SI



NO

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL “PREVENIR CON EDUCACIÓN”



GENERALES

- Reactivar la Comisión Intersectorial de Salud Sexual y Salud Reproductiva, como un espacio de diálogo entre sociedad civil y gobierno que permita monitorear el avance y cumplimiento de la Declaración Ministerial Prevenir con Educación.



AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Ampliar la cobertura del Programa de Estudio para la Afectividad y Sexualidad a todos los centros y programas educativos bajo la jurisdicción del Ministerio de Educación Pública.
- Diseñar e implementar evaluaciones de resultados en la implementación de EIS y los programas de Estudio para la Afectividad y Sexualidad.



AL MINISTERIO DE SALUD

- Establecer acuerdos de cooperación entre el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense del seguro social para reducir la brecha de cobertura de servicios de salud sexual y salud reproductiva de las personas adolescentes y jóvenes.
- Destinar recursos del presupuesto nacional que permitan el establecimiento de servicios de atención en salud sexual y salud reproductiva a personas adolescentes y jóvenes.



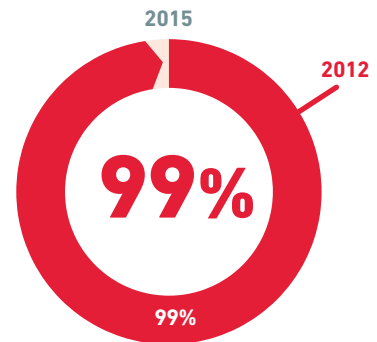
AL PODER LEGISLATIVO

- Garantizar la aprobación del marco legal, y el presupuesto necesario para que los Ministerio de Salud y Educación implementen en todos los extremos la Declaración Ministerial Prevenir con Educación.

Cuba



PORCENTAJE GENERAL DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL "PREVENIR CON EDUCACIÓN"



ESTRATEGIAS, RECURSOS Y MARCO LEGAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA

	 PODER EJECUTIVO	 PODER LEGISLATIVO	 MINISTERIO EDUCACIÓN	 MINISTERIO SALUD
Propuesta de ley o plan nacional para la revisión y adecuación del marco legal para armonizarlo con la Declaratoria	✓	✓		✓
Partidas presupuestales para la implementación de la Declaratoria	✓			
 COMUNICACIÓN SOCIAL	✓		Convenio de colaboración intersectorial para la Declaratoria entre ambos ministerios	
			Estrategia oficial de alto nivel para implementar la Declaratoria	✓
Campaña actualizada de educación sexual en medios de comunicación	✓		Recursos para la ejecución de la Declaratoria	✓



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

META 4.1 ACORDADA EN LA DM

Para el año 2015, se habrá reducido en 75% la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral en sexualidad, para los centros educativos bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación.

INCLUSIÓN DE CRITERIOS DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (EIS) EN CURRÍCULO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

● DEFICIENTE
 ● PUEDE MEJORAR
 ● BIEN
 ● ÓPTIMO

Género	
Información sobre salud sexual y reproductiva y VIH	
Derechos, sexualidad y ciudadanía	
Prevención de violencia	
Diversidad	
Relaciones interpersonales	

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA DETERMINAR GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE EIS

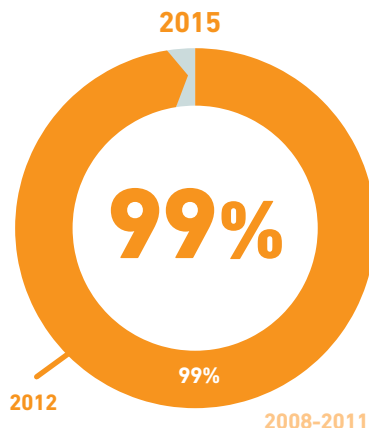


SI



NO

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EIS PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O LOCAL



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE PROGRAMA EIS

Padres y madres de familia	✓
La comunidad	✓
Jóvenes	✓
Docentes	✓
Expertos/as	✓



MINISTERIO DE SALUD

META 4.2 ACORDADA EN LA DM

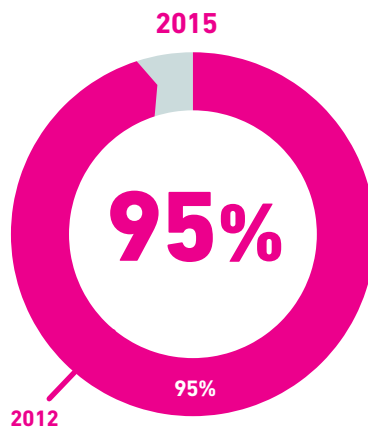
Para el año 2015, se reducirá en 50% la brecha en adolescentes y jóvenes que actualmente carecen de cobertura de servicios de salud para atender apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva.

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA INTEGRALES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A JÓVENES



	Consejería VIH y pruebas de detección	✓
	Tratamiento integral para ITS	✓
	Condón masculino (educación y provisión gratuita)	✓
	Condón femenino (educación y provisión gratuita)	✗
	Orientación sobre decisiones reproductivas y métodos anticonceptivos	✓

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES

Comunidad y familias	✓
Expertos/as	✓
Jóvenes	✓

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA AMPLIAR SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES



SI



NO

PROGRAMA DE TRABAJO ENTRE MINISTERIOS Y ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA DECLARATORIA



SI



NO

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL
“PREVENIR CON EDUCACIÓN”



GENERALES

- Continuar favoreciendo la participación de diferentes sectores, instituciones, organizaciones y la sociedad civil, en el fomento de la SSR y la EIS.



AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Garantizar la implementación de los contenidos curriculares sobre EIS que se han aprobado para el sistema de educación en los diferentes niveles.
- Mantener la oferta sistemática de cursos de superación y actualización para docentes del sector, en temas de EIS.



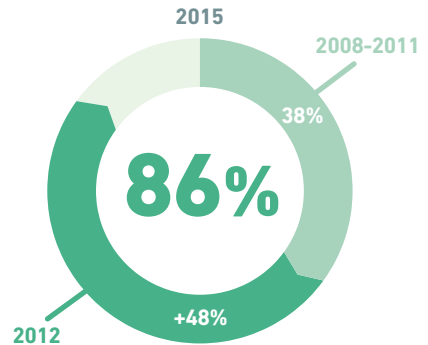
AL MINISTERIO DE SALUD

- Garantizar la sostenibilidad de los servicios de Salud Sexual y Reproductiva que se brindan en todo el país.
- Mantener la oferta sistemática de cursos de superación profesionales del sector salud, en temas de Salud Sexual Reproductiva y Educación Integral en Sexualidad.

Ecuador



PORCENTAJE GENERAL DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL "PREVENIR CON EDUCACIÓN"



ESTRATEGIAS, RECURSOS Y MARCO LEGAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA

	 PODER EJECUTIVO	 PODER LEGISLATIVO	 MINISTERIO EDUCACIÓN	 MINISTERIO SALUD
Propuesta de ley o plan nacional para la revisión y adecuación del marco legal para armonizarlo con la Declaratoria	✓	Ley Orgánica de Educación Intercultural incluye EIS	Convenio de colaboración intersectorial para la Declaratoria entre ambos ministerios	✓
Partidas presupuestales para la implementación de la Declaratoria		✓	Estrategia oficial de alto nivel para implementar la Declaratoria	Falta reanudar el Marco Rector Pedagógico para la EIS Falta consolidar
 COMUNICACIÓN SOCIAL Campaña actualizada de educación sexual en medios de comunicación	✓		Recursos para la ejecución de la Declaratoria	✓



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

META 4.1 ACORDADA EN LA DM

Para el año 2015, se habrá reducido en 75% la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral en sexualidad, para los centros educativos bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación.

INCLUSIÓN DE CRITERIOS DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (EIS) EN CURRÍCULO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

● DEFICIENTE
 ● PUEDE MEJORAR
 ● BIEN
 ● ÓPTIMO

Género	
Información sobre salud sexual y reproductiva y VIH	
Derechos, sexualidad y ciudadanía	
Prevención de violencia	
Diversidad	
Relaciones interpersonales	

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA DETERMINAR GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE EIS

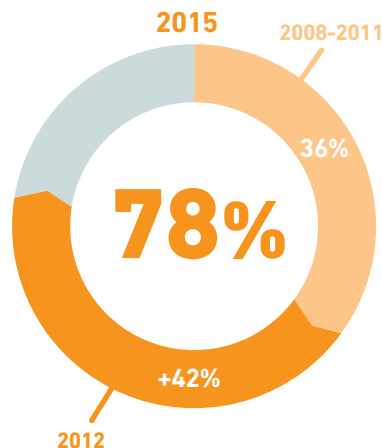


SI



NO

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EIS PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O LOCAL



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE PROGRAMA EIS

Padres y madres de familia	✗
La comunidad	✓
Jóvenes	✗
Docentes	✓
Expertos/as	✓



MINISTERIO DE SALUD

META 4.2 ACORDADA EN LA DM

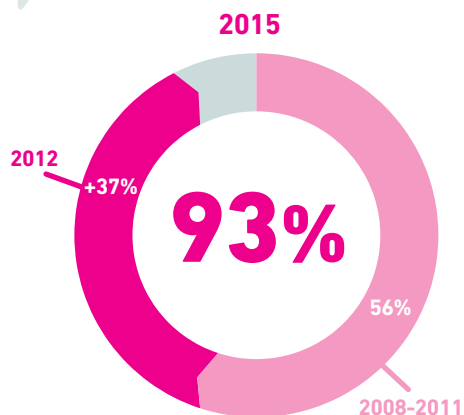
Para el año 2015, se reducirá en 50% la brecha en adolescentes y jóvenes que actualmente carecen de cobertura de servicios de salud para atender apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva.

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA INTEGRALES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A JÓVENES



	Consejería VIH y pruebas de detección	✓
	Tratamiento integral para ITS	✓
	Condón masculino (educación y provisión gratuita)	✓
	Condón femenino (educación y provisión gratuita)	✗
	Orientación sobre decisiones reproductivas y métodos anticonceptivos	✓

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES

Comunidad y familias	✓
Expertos/as	✓
Jóvenes	✓

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA AMPLIAR SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES



SI



NO

PROGRAMA DE TRABAJO ENTRE MINISTERIOS Y ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA DECLARATORIA



SI



NO

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL
“PREVENIR CON EDUCACIÓN”



GENERALES

- Institucionalizar a nivel estatal, tanto las estrategias de educación de la sexualidad como las de servicios amigables de salud sexual y salud reproductiva. En este sentido, el trabajo intersectorial debe fortalecerse con el fin de promover desde el Estado una garantía integral de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos.



AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Evaluar el impacto que ha generado la eliminación de ESI como materia específica en las instituciones en las que logró institucionalizarse. En esta evaluación deberían reflejarse las voces de toda la comunidad educativa, especialmente las de las y los estudiantes. Así mismo se debe indagar si las estrategias que se han generado actualmente resuelven las demandas de información de las y los estudiantes.



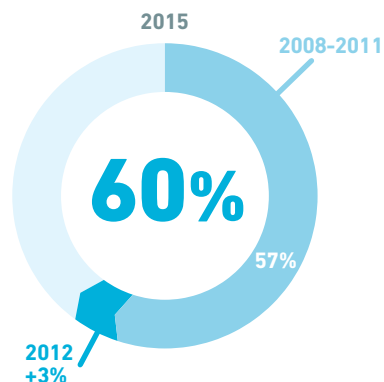
AL MINISTERIO DE SALUD

- Se considera que los servicios de atención amigable son una estrategia muy válida, en lo que se refiere a garantizar la salud sexual y salud reproductiva de las y los adolescentes. Por lo anterior es importante que se mantengan y se fortalezcan dichos servicios con atención especializada en la asesoría y orientación, así como en la entrega de métodos anticonceptivos de manera eficaz y confidencial.



El Salvador



PORCENTAJE GENERAL DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL "PREVENIR CON EDUCACIÓN"



ESTRATEGIAS, RECURSOS Y MARCO LEGAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA

	 PODER EJECUTIVO	 PODER LEGISLATIVO
Propuesta de ley o plan nacional para la revisión y adecuación del marco legal para armonizarlo con la Declaratoria	✓	Ley General de Juventud incluye EIS y SSSyR
Partidas presupuestales para la implementación de la Declaratoria	No	



COMUNICACIÓN SOCIAL

Campaña actualizada de educación sexual en medios de comunicación	Insuficiente, falta incluir EIS
---	---------------------------------

	 MINISTERIO EDUCACIÓN	 MINISTERIO SALUD
Convenio de colaboración intersectorial para la Declaratoria entre ambos ministerios	No	
Estrategia oficial de alto nivel para implementar la Declaratoria	✓	✓
Recursos para la ejecución de la Declaratoria	✓	Falta presupuesto específico para la DM



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

META 4.1 ACORDADA EN LA DM

Para el año 2015, se habrá reducido en 75% la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral en sexualidad, para los centros educativos bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación.

INCLUSIÓN DE CRITERIOS DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (EIS) EN CURRÍCULO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

● DEFICIENTE
 ● PUEDE MEJORAR
 ● BIEN
 ● ÓPTIMO

Género	
Información sobre salud sexual y reproductiva y VIH	
Derechos, sexualidad y ciudadanía	
Prevención de violencia	
Diversidad	
Relaciones interpersonales	

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA DETERMINAR GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE EIS

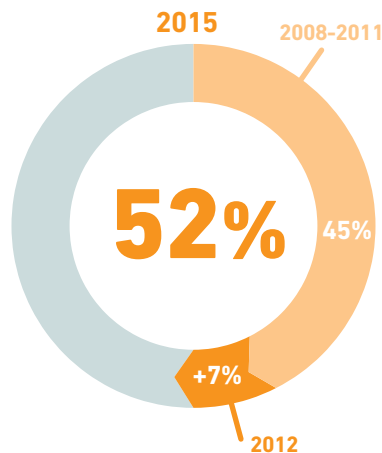


SI



NO

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EIS PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O LOCAL



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE PROGRAMA EIS

Padres y madres de familia	✗
La comunidad	✓
Jóvenes	✗
Docentes	✗
Expertos/as	✓



MINISTERIO DE SALUD

META 4.2 ACORDADA EN LA DM

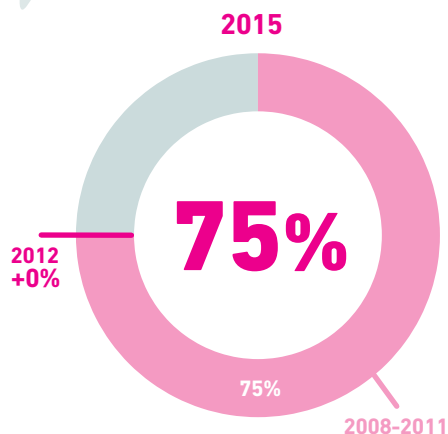
Para el año 2015, se reducirá en 50% la brecha en adolescentes y jóvenes que actualmente carecen de cobertura de servicios de salud para atender apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva.

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA INTEGRALES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A JÓVENES



	Consejería VIH y pruebas de detección	✓
	Tratamiento integral para ITS	✓
	Condón masculino (educación y provisión gratuita)	✓
	Condón femenino (educación y provisión gratuita)	✗
	Orientación sobre decisiones reproductivas y métodos anticonceptivos	✓

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES

Comunidad y familias	✗
Expertos/as	✓
Jóvenes	✓

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA AMPLIAR SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES



SI



NO

PROGRAMA DE TRABAJO ENTRE MINISTERIOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA DECLARATORIA



SI



NO

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL “PREVENIR CON EDUCACIÓN”



GENERALES

- Instalar por decreto ejecutivo la Comisión Tripartita, para dar seguimiento desde los ministerios de Educación y Salud, y sociedad civil al cumplimiento de los compromisos establecidos en la Declaración Ministerial



AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Divulgar las modificaciones curriculares en EIS, reproducir los materiales respectivos y capacitar al personal docente.
- Definir una política de rendición de cuentas dirigida a la sociedad salvadoreña y los diferentes organismos internacionales sobre los avances, limitantes y los presupuestos que se inviertan en EIS.



AL MINISTERIO DE SALUD

- Garantizar la plena implementación de la política de SSR que el Ministerio de Salud está llevando a cabo.
- Difundir la estrategia de Servicios Amigables. Consolidar los servicios amigables en los establecimientos de salud que ya cuentan con la estrategia y monitorear dichos servicios.
- Ampliar la cobertura de servicios amigables de SSR para adolescentes y jóvenes. Capacitar a prestadores de servicios y aumentar la participación juvenil en el diseño de los mismos.



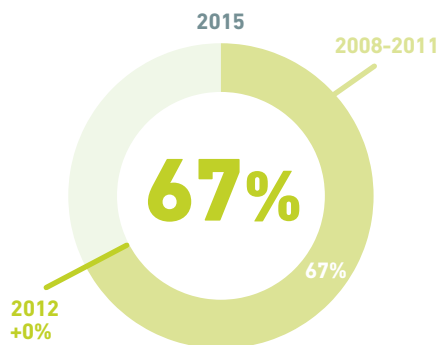
AL PODER LEGISLATIVO

- Aprobar la Ley Marco sobre Educación Integral en Sexualidad y otorgar presupuesto para su implementación.



Guatemala



PORCENTAJE GENERAL DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL "PREVENIR CON EDUCACIÓN"



ESTRATEGIAS, RECURSOS Y MARCO LEGAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA

	 PODER EJECUTIVO	 PODER LEGISLATIVO
Propuesta de ley o plan nacional para la revisión y adecuación del marco legal para armonizarlo con la Declaratoria	✓	✓
Partidas presupuestales para la implementación de la Declaratoria	No	



COMUNICACIÓN SOCIAL

Campaña actualizada de educación sexual en medios de comunicación	Existe campaña radial. Falta reanudar campaña "Prevenir con Educación"
---	--

 MINISTERIO EDUCACIÓN	 MINISTERIO SALUD
---	--

Convenio de colaboración intersectorial para la Declaratoria entre ambos ministerios	Falta reanudar actividades	
Estrategia oficial de alto nivel para implementar la Declaratoria	✓	✓
Recursos para la ejecución de la Declaratoria	Falta presupuesto específico para la DM	



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

META 4.1 ACORDADA EN LA DM

Para el año 2015, se habrá reducido en 75% la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral en sexualidad, para los centros educativos bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación.

INCLUSIÓN DE CRITERIOS DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (EIS) EN CURRÍCULO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

● DEFICIENTE
 ● PUEDE MEJORAR
 ● BIEN
 ● ÓPTIMO

Género	
Información sobre salud sexual y reproductiva y VIH	
Derechos, sexualidad y ciudadanía	
Prevención de violencia	
Diversidad	
Relaciones interpersonales	

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA DETERMINAR GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE EIS

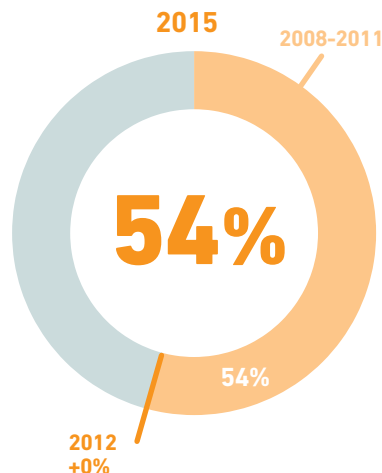


SI



NO

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EIS PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O LOCAL



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE PROGRAMA EIS

Padres y madres de familia	✓
La comunidad	✓
Jóvenes	✓
Docentes	✓
Expertos/as	✓



MINISTERIO DE SALUD

META 4.2 ACORDADA EN LA DM

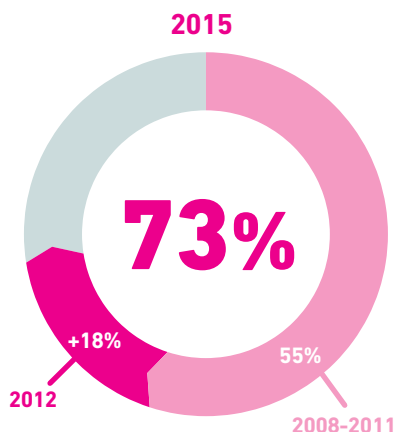
Para el año 2015, se reducirá en 50% la brecha en adolescentes y jóvenes que actualmente carecen de cobertura de servicios de salud para atender apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva.

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA INTEGRALES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A JÓVENES



	Consejería VIH y pruebas de detección	✓
	Tratamiento integral para ITS	✓
	Condón masculino (educación y provisión gratuita)	✓
	Condón femenino (educación y provisión gratuita)	✗
	Orientación sobre decisiones reproductivas y métodos anticonceptivos	✓

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES

Comunidad y familias	✓
Expertos/as	✓
Jóvenes	✓

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA AMPLIAR SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES



SI



NO

PROGRAMA DE TRABAJO ENTRE MINISTERIOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA DECLARATORIA



SI



NO

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL
“PREVENIR CON EDUCACIÓN”



GENERALES

- Fortalecer las acciones en conjunto entre los ministerios y otras instancias involucradas, en el marco del cumplimiento de los indicadores de la “Declaración Ministerial Prevenir con Educación”.



AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Implementar y ampliar la estrategia de la Educación Integral en Sexualidad en todos los niveles educativos.
- Impulsar dentro de la “Estrategia de Educación Integral en Sexualidad”, el abordaje de la metodología de educación entre pares.



AL MINISTERIO DE SALUD

- Garantizar la cobertura de los servicios de salud integrales y diferenciados, para adolescentes y jóvenes, priorizando los departamentos y municipios con mayor número de casos de violencia sexual, embarazo en adolescentes y prevalencia de VIH.
- Implementar procesos de formación y actualización constante, con contenido científico, laico y con pertinencia cultural; al personal responsable de la atención a adolescentes y jóvenes.



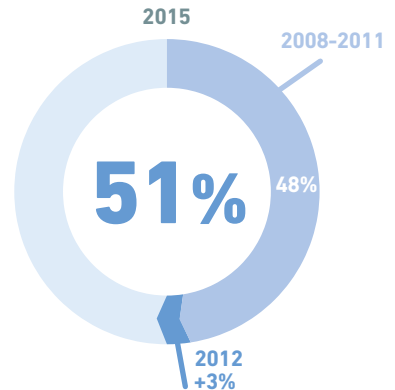
AL PODER EJECUTIVO

- Asignar los recursos necesarios al Ministerio de Salud y al Ministerio de Educación, para la implementación de los servicios de salud para adolescentes y jóvenes y la Educación Integral en Sexualidad en todos los niveles educativos, a nivel nacional.

Honduras



PORCENTAJE GENERAL DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL "PREVENIR CON EDUCACIÓN"



ESTRATEGIAS, RECURSOS Y MARCO LEGAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA

	 PODER EJECUTIVO	 PODER LEGISLATIVO	 MINISTERIO EDUCACIÓN	 MINISTERIO SALUD
Propuesta de ley o plan nacional para la revisión y adecuación del marco legal para armonizarlo con la Declaratoria	No	No	No	
Partidas presupuestales para la implementación de la Declaratoria	No		No	
			Falta consolidar	Falta consolidar
			Falta presupuesto específico para la DM	
			Falta presupuesto específico para la DM	



COMUNICACIÓN SOCIAL

Campaña actualizada de educación sexual en medios de comunicación	Inexistente
---	-------------



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

META 4.1 ACORDADA EN LA DM

Para el año 2015, se habrá reducido en 75% la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral en sexualidad, para los centros educativos bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación.

INCLUSIÓN DE CRITERIOS DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (EIS) EN CURRÍCULO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

● DEFICIENTE
 ● PUEDE MEJORAR
 ● BIEN
 ● ÓPTIMO

Género	
Información sobre salud sexual y reproductiva y VIH	
Derechos, sexualidad y ciudadanía	
Prevención de violencia	
Diversidad	
Relaciones interpersonales	

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA DETERMINAR GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE EIS

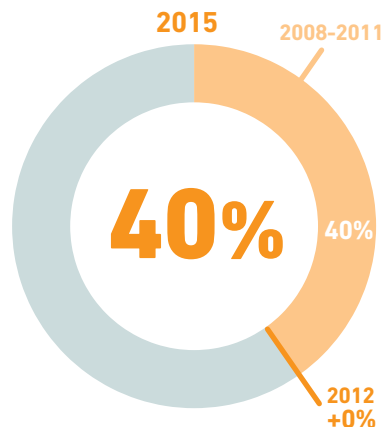


SI



NO

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EIS PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O LOCAL



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE PROGRAMA EIS

Padres y madres de familia	✓
La comunidad	✓
Jóvenes	✓
Docentes	✓
Expertos/as	✓



MINISTERIO DE SALUD

META 4.2 ACORDADA EN LA DM

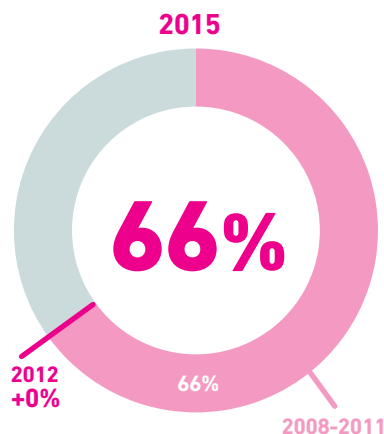
Para el año 2015, se reducirá en 50% la brecha en adolescentes y jóvenes que actualmente carecen de cobertura de servicios de salud para atender apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva.

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA INTEGRALES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A JÓVENES



	Consejería VIH y pruebas de detección	✓
	Tratamiento integral para ITS	✓
	Condón masculino (educación y provisión gratuita)	✓
	Condón femenino (educación y provisión gratuita)	✗
	Orientación sobre decisiones reproductivas y métodos anticonceptivos	✓

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES

Comunidad y familias	✓
Expertos/as	✓
Jóvenes	✓

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA AMPLIAR SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES



SI



NO

PROGRAMA DE TRABAJO ENTRE MINISTERIOS Y ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA DECLARATORIA



SI



NO

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL
“PREVENIR CON EDUCACIÓN”



GENERALES

- Firmar un convenio de cooperación interinstitucional entre los ministerios de salud y educación, que permita asumir compromisos puntuales en el avance del mayor número de acuerdos de la Declaración Ministerial.



AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Capacitar a los docentes del nivel pre básico y básico en el uso de las guías metodológicas “Cuidando Mi salud y Mi Vida” garantizando recursos para su reproducción e implementación al interior de las escuelas.
- Incluir en el plan de estudio de las escuelas normales la asignatura de Educación Integral en Sexualidad (EIS), que permita a los futuros docentes del nivel primario disponer de información basada en la evidencia científica, que permita a sus educandos tomar decisiones responsables e informadas en su comportamiento sexual.



AL MINISTERIO DE SALUD

- Implementar la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Incrementar las atenciones de los adolescentes a los servicios de salud y disminuir la demanda insatisfecha en métodos anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años de edad.
- Velar por la apertura de más centros de Servicios Amigables para Jóvenes (SAJ), en hospitales públicos y centros de salud, dotados con el personal y equipo necesario para que los jóvenes y adolescentes reciban atención en las estrategias de Salud Sexual y Reproductiva establecidas en la declaratoria.
- Gestionar recursos financieros específicos para el cumplimiento de los acuerdos de la Declaración Ministerial.



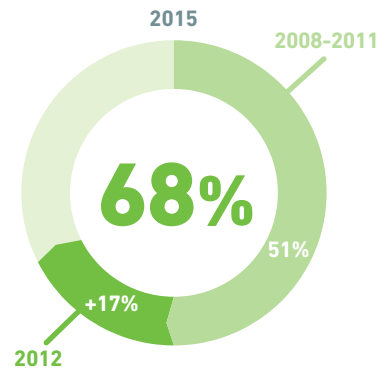
AL PODER LEGISLATIVO

- Incluir en el presupuesto general de la República una partida específica en los ministerios de salud y educación para el cumplimiento de las estrategias establecidas en la Declaración Ministerial.

México



PORCENTAJE GENERAL DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL "PREVENIR CON EDUCACIÓN"



ESTRATEGIAS, RECURSOS Y MARCO LEGAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



PODER EJECUTIVO



PODER LEGISLATIVO

Propuesta de ley o plan nacional para la revisión y adecuación del marco legal para armonizarlo con la Declaratoria	No	No
Partidas presupuestales para la implementación de la Declaratoria	Falta etiquetar específicamente para la DM	



COMUNICACIÓN SOCIAL

Campaña actualizada de educación sexual en medios de comunicación	Insuficiente
---	--------------



MINISTERIO EDUCACIÓN



MINISTERIO SALUD

Convenio de colaboración intersectorial para la Declaratoria entre ambos ministerios	Falta Reactivar a nivel federal Mesa de Educación Sexual	
Estrategia oficial de alto nivel para implementar la Declaratoria	No hay a nivel federal, sólo existe en tres estados	✓
Recursos para la ejecución de la Declaratoria	Falta presupuesto específico para la DM	✓



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

META 4.1 ACORDADA EN LA DM

Para el año 2015, se habrá reducido en 75% la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral en sexualidad, para los centros educativos bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación.

INCLUSIÓN DE CRITERIOS DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (EIS) EN CURRÍCULO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

● DEFICIENTE
 ● PUEDE MEJORAR
 ● BIEN
 ● ÓPTIMO

Género	
Información sobre salud sexual y reproductiva y VIH	
Derechos, sexualidad y ciudadanía	
Prevención de violencia	
Diversidad	
Relaciones interpersonales	

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA DETERMINAR GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE EIS

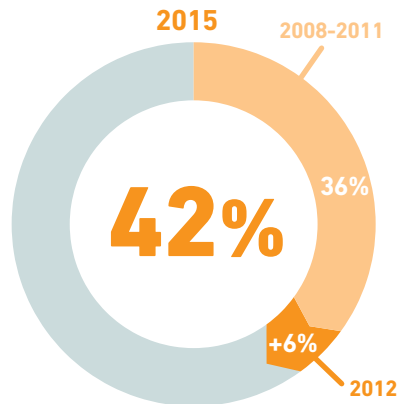


SI



NO

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EIS PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O LOCAL



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE PROGRAMA EIS

Padres y madres de familia	✓
La comunidad	✓
Jóvenes	✓
Docentes	✓
Expertos/as	✓



MINISTERIO DE SALUD

META 4.2 ACORDADA EN LA DM

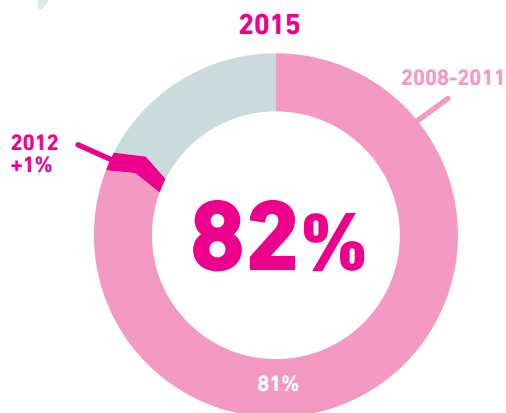
Para el año 2015, se reducirá en 50% la brecha en adolescentes y jóvenes que actualmente carecen de cobertura de servicios de salud para atender apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva.

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA INTEGRALES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A JÓVENES



	Consejería VIH y pruebas de detección	✓
	Tratamiento integral para ITS	✓
	Condón masculino (educación y provisión gratuita)	✓
	Condón femenino (educación y provisión gratuita)	✓
	Orientación sobre decisiones reproductivas y métodos anticonceptivos	✓

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES

Comunidad y familias	✗
Expertos/as	✓
Jóvenes	✓

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA AMPLIAR SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES



PROGRAMA DE TRABAJO ENTRE MINISTERIOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA DECLARATORIA



SI



NO

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL
"PREVENIR CON EDUCACIÓN"



GENERALES

- Incluir el tema de la Educación Integral en Sexualidad y de los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, en las políticas públicas y programas de acción federales que tendrán rectoría para el periodo 2013-2018.
- Impulsar la creación y el desarrollo de espacios oficiales para el monitoreo y seguimiento de avances de la Declaración Ministerial (EIS y SSyR), conjuntando la participación de autoridades de educación y salud tanto en el nivel federal como en el estatal, incluyendo en este espacio a jóvenes y sociedad civil.
- Reactivar las acciones de la "Mesa de Educación Sexual".
- Establecer convenios de colaboración formal entre las secretarías de educación y salud estatales para implementar la DM en las 32 entidades federativas del país ya que actualmente sólo existen convenios oficiales en Jalisco, Chihuahua y Tabasco.
- Rendir cuentas a la comunidad internacional sobre los avances del Secretariado Mexicano para el seguimiento regional de las estrategias estipuladas en la Declaratoria.
- Impartir la asignatura "Sexualidad y Género en la Escuela" en todas las escuelas secundarias del país.
- Destinar recursos económicos al interior de la secretaría para las líneas estratégicas de la DM, particularmente en evaluación y capacitación docente en temas de EIS a nivel nacional.



AL MINISTERIO DE SALUD

- Establecer una línea de base que permita la medición de los avances en los acuerdos de los incisos 3.6 al 3.14 mencionados en el texto de la DM, así como en lo referente a la meta 4.2 de la DM en materia de cobertura de Servicios de Salud Sexual y Reproductiva para jóvenes y adolescentes.
- Garantizar el acceso a anticonceptivos modernos, incluyendo a la anticoncepción de emergencia, a toda la población adolescente, sin restricciones y con el debido aval en la norma oficial correspondiente.
- Implementar e incrementar los servicios de SSyR para adolescentes en todas las instancias del sector salud.



AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Establecer una línea de base que permita lograr los avances establecidos en la meta 4.1 de la DM para disminuir la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la EIS.



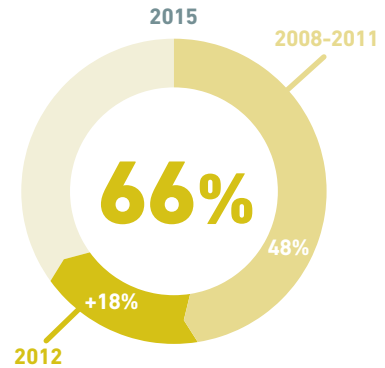
AL PODER LEGISLATIVO

- Garantizar partidas presupuestales etiquetadas específicamente para la implementación de la declaratoria.

Nicaragua



PORCENTAJE GENERAL DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL "PREVENIR CON EDUCACIÓN"



ESTRATEGIAS, RECURSOS Y MARCO LEGAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



PODER EJECUTIVO



PODER LEGISLATIVO

Propuesta de ley o plan nacional para la revisión y adecuación del marco legal para armonizarlo con la Declaratoria	Falta aprobar Ley 423 y Ley 582
Partidas presupuestales para la implementación de la Declaratoria	No



COMUNICACIÓN SOCIAL

Campaña actualizada de educación sexual en medios de comunicación	Insuficiente
---	--------------



MINISTERIO EDUCACIÓN



MINISTERIO SALUD

Convenio de colaboración intersectorial para la Declaratoria entre ambos ministerios	✓	
Estrategia oficial de alto nivel para implementar la Declaratoria	✓	✓
Recursos para la ejecución de la Declaratoria	No	No



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

META 4.1 ACORDADA EN LA DM

Para el año 2015, se habrá reducido en 75% la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral en sexualidad, para los centros educativos bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación.

INCLUSIÓN DE CRITERIOS DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (EIS) EN CURRÍCULO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

● DEFICIENTE
 ● PUEDE MEJORAR
 ● BIEN
 ● ÓPTIMO

Género	
Información sobre salud sexual y reproductiva y VIH	
Derechos, sexualidad y ciudadanía	
Prevención de violencia	
Diversidad	
Relaciones interpersonales	

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA DETERMINAR GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE EIS

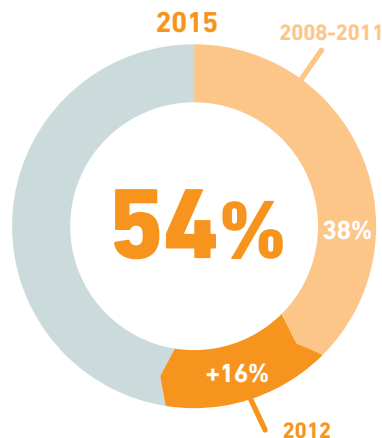


SI



NO

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EIS PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O LOCAL



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE PROGRAMA EIS

Padres y madres de familia	✓
La comunidad	✓
Jóvenes	✓
Docentes	✓
Expertos/as	✓



MINISTERIO DE SALUD

META 4.2 ACORDADA EN LA DM

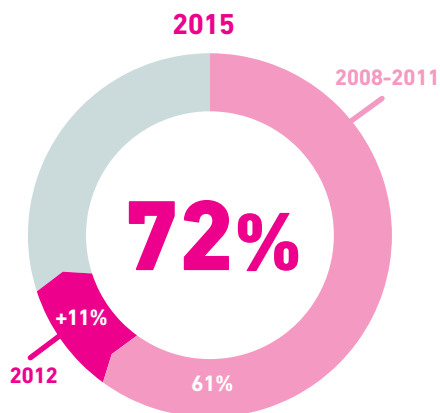
Para el año 2015, se reducirá en 50% la brecha en adolescentes y jóvenes que actualmente carecen de cobertura de servicios de salud para atender apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva.

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA INTEGRALES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A JÓVENES



	Consejería VIH y pruebas de detección	✓
	Tratamiento integral para ITS	✓
	Condón masculino (educación y provisión gratuita)	✓
	Condón femenino (educación y provisión gratuita)	✗
	Orientación sobre decisiones reproductivas y métodos anticonceptivos	✓

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES

Comunidad y familias	✓
Expertos/as	✓
Jóvenes	✓

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA AMPLIAR SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES



SI



NO

PROGRAMA DE TRABAJO ENTRE MINISTERIOS Y ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA DECLARATORIA



SI



NO

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL
“PREVENIR CON EDUCACIÓN”



AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Establecer una línea de base que le permita medir el grado de avance y cumplimiento de la meta 4.1 establecida en la Declaración Ministerial “Prevenir con Educación”.
- Asignar recursos para el monitoreo y evaluación de la implementación de la Educación Integral en Sexualidad en las escuelas.
- Actualizar y reforzar la capacitación del personal docente desde la formación magisterial hasta la capacitación de los maestros activos.
- Diseñar e implementar una campaña permanente de información en medios de comunicación sobre EIS.
- Crear ambientes adecuados para asegurar privacidad y confidencialidad a adolescentes y jóvenes que acuden a servicios de salud sexual y reproductiva.
- Diseñar e implementar una campaña permanente de información en medios de comunicación para educar a la población joven y adolescente sobre su salud sexual y reproductiva.



AL PODER LEGISLATIVO

- Aprobar las iniciativas de reformas a la ley General de Educación Ley 582 y Ley General de Salud Ley 423.
- Promover y defender la asignación presupuestaria para que los Ministerios de Salud y Educación cumplan con las metas acordadas en la DM para el año 2015.



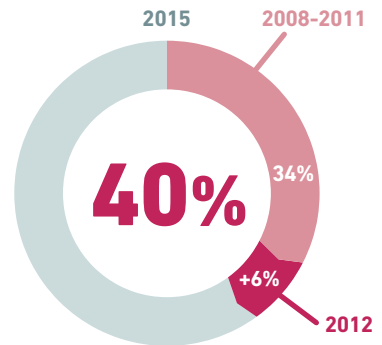
AL MINISTERIO DE SALUD

- Asignar recursos financieros y humanos para implementar los servicios amigables para adolescentes y jóvenes para lograr la Meta 4.2 establecida en la Declaración Ministerial “Prevenir con Educación”.
- Capacitar al personal de salud en la guía para la atención integral de las y los adolescentes y su respectiva historia clínica.



Panamá



PORCENTAJE GENERAL DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL "PREVENIR CON EDUCACIÓN"



ESTRATEGIAS, RECURSOS Y MARCO LEGAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA

	 PODER EJECUTIVO	 PODER LEGISLATIVO
Propuesta de ley o plan nacional para la revisión y adecuación del marco legal para armonizarlo con la Declaratoria	No	Falta aprobar
Partidas presupuestales para la implementación de la Declaratoria	No	



COMUNICACIÓN SOCIAL

Campaña actualizada de educación sexual en medios de comunicación	Inexistente
---	-------------

	 MINISTERIO EDUCACIÓN	 MINISTERIO SALUD
Convenio de colaboración intersectorial para la Declaratoria entre ambos ministerios	No	
Estrategia oficial de alto nivel para implementar la Declaratoria	No	✓
Recursos para la ejecución de la Declaratoria	Falta presupuesto específico para la DM	



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

META 4.1 ACORDADA EN LA DM

Para el año 2015, se habrá reducido en 75% la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral en sexualidad, para los centros educativos bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación.

INCLUSIÓN DE CRITERIOS DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (EIS) EN CURRÍCULO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

● DEFICIENTE
 ● PUEDE MEJORAR
 ● BIEN
 ● ÓPTIMO

Género	
Información sobre salud sexual y reproductiva y VIH	
Derechos, sexualidad y ciudadanía	
Prevención de violencia	
Diversidad	
Relaciones interpersonales	

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA DETERMINAR GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE EIS

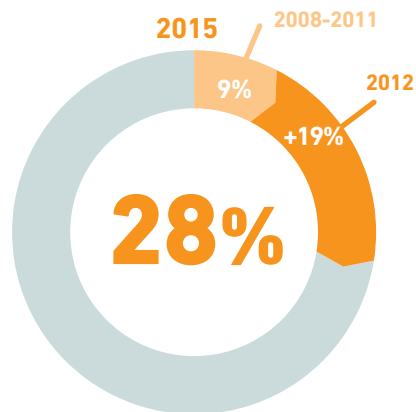


SI



NO

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EIS PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O LOCAL



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE PROGRAMA EIS

Padres y madres de familia	✗
La comunidad	✗
Jóvenes	✗
Docentes	✓
Expertos/as	✗



MINISTERIO DE SALUD

META 4.2 ACORDADA EN LA DM

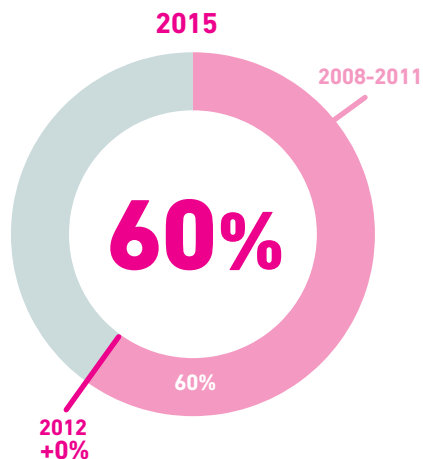
Para el año 2015, se reducirá en 50% la brecha en adolescentes y jóvenes que actualmente carecen de cobertura de servicios de salud para atender apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva.

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA INTEGRALES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A JÓVENES



	Consejería VIH y pruebas de detección	✓
	Tratamiento integral para ITS	✓
	Condón masculino (educación y provisión gratuita)	✓
	Condón femenino (educación y provisión gratuita)	✗
	Orientación sobre decisiones reproductivas y métodos anticonceptivos	✓

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES

Comunidad y familias	✗
Expertos/as	✓
Jóvenes	✓

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA AMPLIAR SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES



SI



NO

PROGRAMA DE TRABAJO ENTRE MINISTERIOS Y ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA DECLARATORIA



SI



NO

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL
“PREVENIR CON EDUCACIÓN”



GENERALES

- Establecer un firme compromiso por parte instituciones como MIDES, INAMU, SENNIAF, Defensoría del Pueblo, etc. para la implementación de la DM, particularmente en la legislación nacional vigente y los compromisos internacionales en la materia.



AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Suplantar los enfoques exclusivamente biológicos y fisiológicos de educación sexual y sustituirlos con un currículo de EIS basado en evidencia científica, género y derechos humanos.
- Desarrollar programas y proyectos para la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres y madres de familia) que reconozcan la diversidad de modelos de familias existentes en el país.
- Asignar recursos, humanos y económicos específicos para la implementación de la Declaración Ministerial “Prevenir con Educación” articulando esfuerzos con el Ministerio de Salud para mejorar las acciones hacia la población adolescente y joven de Panamá.



AL MINISTERIO DE SALUD

- Impulsar y promover la implementación de los servicios de salud amigables en todas las instalaciones de salud, a fin de mejorar la calidad de vida de la gente joven en todo el país.
- Concretar la iniciativa de elaboración del presupuesto por programas, para que cada instalación de salud cuente con los recursos necesarios para brindar los servicios de amigabilidad a la gente joven y así dar seguimiento efectivo a la implementación de los programas.



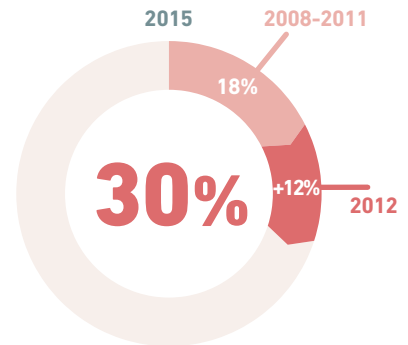
AL PODER LEGISLATIVO

- Promover la asignación presupuestaria para la implementación de la Declaración Ministerial “Prevenir con Educación” a los Ministerios de Salud y Educación.

Paraguay



PORCENTAJE GENERAL DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL "PREVENIR CON EDUCACIÓN"



ESTRATEGIAS, RECURSOS Y MARCO LEGAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



PODER EJECUTIVO



PODER LEGISLATIVO

Propuesta de ley o plan nacional para la revisión y adecuación del marco legal para armonizarlo con la Declaratoria	No	No
Partidas presupuestales para la implementación de la Declaratoria	No	



MINISTERIO EDUCACIÓN



MINISTERIO SALUD

Convenio de colaboración intersectorial para la Declaratoria entre ambos ministerios	No	
Estrategia oficial de alto nivel para implementar la Declaratoria	No	✓
Recursos para la ejecución de la Declaratoria	Falta presupuesto específico para la DM	



COMUNICACIÓN SOCIAL

Campaña actualizada de educación sexual en medios de comunicación	Inexistente
---	-------------



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

META 4.1 ACORDADA EN LA DM

Para el año 2015, se habrá reducido en 75% la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral en sexualidad, para los centros educativos bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación.

INCLUSIÓN DE CRITERIOS DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (EIS) EN CURRÍCULO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

● DEFICIENTE
 ● PUEDE MEJORAR
 ● BIEN
 ● ÓPTIMO

Género	
Información sobre salud sexual y reproductiva y VIH	
Derechos, sexualidad y ciudadanía	
Prevención de violencia	
Diversidad	
Relaciones interpersonales	

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA DETERMINAR GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE EIS

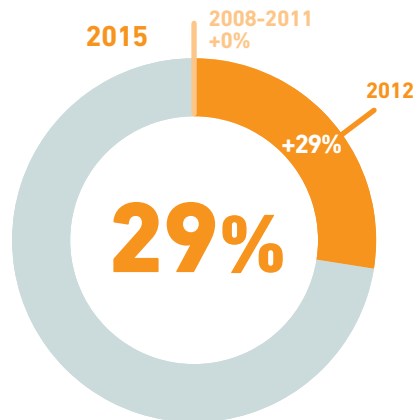


SI



NO

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EIS PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O LOCAL



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE PROGRAMA EIS

Padres y madres de familia	✗
La comunidad	✗
Jóvenes	✗
Docentes	✓
Expertos/as	✓



MINISTERIO DE SALUD

META 4.2 ACORDADA EN LA DM

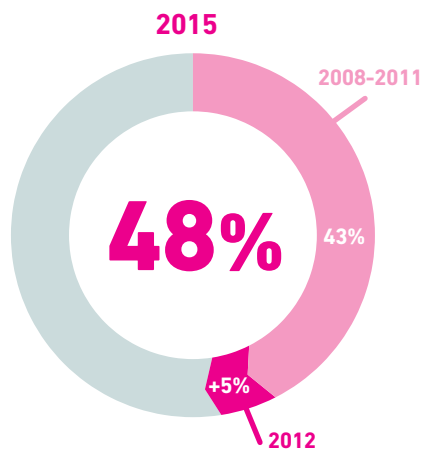
Para el año 2015, se reducirá en 50% la brecha en adolescentes y jóvenes que actualmente carecen de cobertura de servicios de salud para atender apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva.

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA INTEGRALES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A JÓVENES



	Consejería VIH y pruebas de detección	✓
	Tratamiento integral para ITS	✓
	Condón masculino (educación y provisión gratuita)	✓
	Condón femenino (educación y provisión gratuita)	✗
	Orientación sobre decisiones reproductivas y métodos anticonceptivos	✓

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES

Comunidad y familias	✗
Expertos/as	✓
Jóvenes	✗

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA AMPLIAR SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES



SI



NO

PROGRAMA DE TRABAJO ENTRE MINISTERIOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA DECLARATORIA



SI



NO

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL
“PREVENIR CON EDUCACIÓN”



GENERALES

- Establecer una política de Estado prioritaria para combatir y prevenir el VIH entre poblaciones jóvenes basada en una Educación Integral en Sexualidad en el marco amplio de derechos.
- Coordinar la política de EIS de manera intersectorial entre las siguientes instituciones: Ministerios de Salud y Educación, Mujer, Defensa Nacional (FFAA y Sanidad Militar), Interior (Policía Nacional y Sanidad Policial), Viceministerio de la Juventud, Secretaría de la Niñez y Adolescencia, Gobernaciones, Municipios, Consejo Nacional y Consejos de Salud.



AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Desarrollar e implementar una política de EIS liderado por personas expertas, con los recursos necesarios y presupuesto específico para su implementación.
- Implementar una campaña para capacitar y concienciar a docentes y sensibilizar a padres y madres de familia sobre la importancia de la prevención de VIH y de la EIS.



AL MINISTERIO DE SALUD

- Implementar un programa específicamente enfocado en la salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes con presupuesto específico.
- Integrar servicios amigables con una perspectiva de derechos e información en salud basada en evidencia y acceso universal a condones masculinos y femeninos así como otros métodos anticonceptivos.
- Capacitar y concienciar al personal de salud del Ministerio para ofrecer servicios amigables y confiables que atraigan a las y los adolescentes garantizando la privacidad y confidencialidad de la atención.
- Fortalecer el componente de prevención en el Programa Nacional de Lucha contra el Sida (PRONASIDA), ampliando su cobertura a otras poblaciones que actualmente no son consideradas con mayor vulnerabilidad.



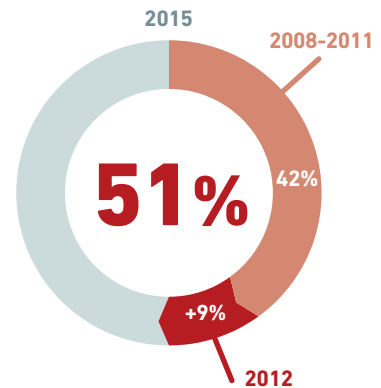
AL PODER LEGISLATIVO

- Asegurar en el Presupuesto Nacional los recursos necesarios para las estrategias de la DM en los Ministerios y velar por su adecuada ejecución con etiquetas específicas.

Perú



PORCENTAJE GENERAL DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL "PREVENIR CON EDUCACIÓN"



ESTRATEGIAS, RECURSOS Y MARCO LEGAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



PODER EJECUTIVO



PODER LEGISLATIVO

Propuesta de ley o plan nacional para la revisión y adecuación del marco legal para armonizarlo con la Declaratoria	Fallo de constitucionalidad para libertad de sexualidad en jóvenes
Partidas presupuestales para la implementación de la Declaratoria	No



MINISTERIO EDUCACIÓN



MINISTERIO SALUD

Convenio de colaboración intersectorial para la Declaratoria entre ambos ministerios	No	
Estrategia oficial de alto nivel para implementar la Declaratoria	No	No
Recursos para la ejecución de la Declaratoria	Falta presupuesto específico para la DM	



COMUNICACIÓN SOCIAL

Campaña actualizada de educación sexual en medios de comunicación	Insuficiente
---	--------------



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

META 4.1 ACORDADA EN LA DM

Para el año 2015, se habrá reducido en 75% la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral en sexualidad, para los centros educativos bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación.

INCLUSIÓN DE CRITERIOS DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (EIS) EN CURRÍCULO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

● DEFICIENTE
 ● PUEDE MEJORAR
 ● BIEN
 ● ÓPTIMO

Género	
Información sobre salud sexual y reproductiva y VIH	
Derechos, sexualidad y ciudadanía	
Prevención de violencia	
Diversidad	
Relaciones interpersonales	

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA DETERMINAR GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE EIS

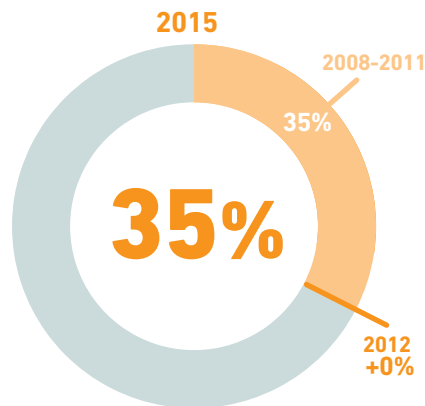


SI



NO

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EIS PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O LOCAL



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE PROGRAMA EIS

Padres y madres de familia	✓
La comunidad	✓
Jóvenes	✓
Docentes	✓
Expertos/as	✓



MINISTERIO DE SALUD

META 4.2 ACORDADA EN LA DM

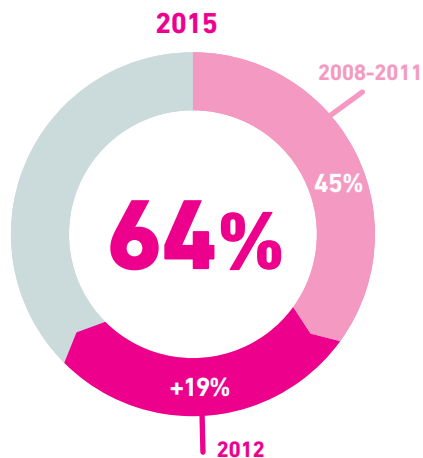
Para el año 2015, se reducirá en 50% la brecha en adolescentes y jóvenes que actualmente carecen de cobertura de servicios de salud para atender apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva.

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA INTEGRALES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A JÓVENES



	Consejería VIH y pruebas de detección	✓
	Tratamiento integral para ITS	✓
	Condón masculino (educación y provisión gratuita)	✓
	Condón femenino (educación y provisión gratuita)	✗
	Orientación sobre decisiones reproductivas y métodos anticonceptivos	✓

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES

Comunidad y familias	✓
Expertos/as	✓
Jóvenes	✓

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA AMPLIAR SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES



SI



NO

PROGRAMA DE TRABAJO ENTRE MINISTERIOS Y ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA DECLARATORIA



SI



NO

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL
“PREVENIR CON EDUCACIÓN”



GENERALES

- Reconocer a jóvenes y adolescentes como prioridad del Estado peruano, promoviendo la Educación Sexual Integral y el acceso a servicios de Salud Sexual y Reproductiva, en un marco amplio de derechos humanos.



AL MINISTERIO DE SALUD

- Modificar el artículo 4 de la Ley General de Salud que impide que las y los adolescentes accedan a los servicios de salud sexual y salud reproductiva, incluyendo la provisión de métodos anticonceptivos.



AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Implementar a cabalidad y mejorar la Educación Sexual Integral incorporando la defensa de los derechos sexuales y derechos reproductivos y promoviendo estilos de vida saludable entre las y los estudiantes.



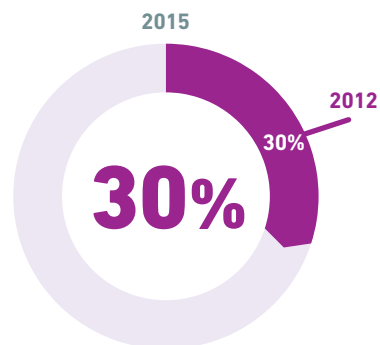
AL PODER EJECUTIVO Y LEGISLATIVO

- Rechazar la aprobación desde el Pleno del Congreso de la República del Dictamen de modificación del Código de Niñez y Adolescencia ya que restringe la obligación de las escuelas de brindar Educación Sexual.
- Eliminar las limitaciones al acceso a servicios de Salud Sexual y Reproductiva para menores de 18 años.

República Dominicana



PORCENTAJE GENERAL DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL "PREVENIR CON EDUCACIÓN"



ESTRATEGIAS, RECURSOS Y MARCO LEGAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



PODER EJECUTIVO



PODER LEGISLATIVO

Propuesta de ley o plan nacional para la revisión y adecuación del marco legal para armonizarlo con la Declaratoria	No	No
Partidas presupuestales para la implementación de la Declaratoria	No	



MINISTERIO EDUCACIÓN



MINISTERIO SALUD

Convenio de colaboración intersectorial para la Declaratoria entre ambos ministerios	No	
Estrategia oficial de alto nivel para implementar la Declaratoria	No	No
Recursos para la ejecución de la Declaratoria	Falta presupuesto específico para la DM	



COMUNICACIÓN SOCIAL

Campaña actualizada de educación sexual en medios de comunicación	Inexistente
---	-------------



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

META 4.1 ACORDADA EN LA DM

Para el año 2015, se habrá reducido en 75% la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral en sexualidad, para los centros educativos bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación.

INCLUSIÓN DE CRITERIOS DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (EIS) EN CURRÍCULO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

● DEFICIENTE
 ● PUEDE MEJORAR
 ● BIEN
 ● ÓPTIMO

Género	
Información sobre salud sexual y reproductiva y VIH	
Derechos, sexualidad y ciudadanía	
Prevención de violencia	
Diversidad	
Relaciones interpersonales	

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA DETERMINAR GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE EIS

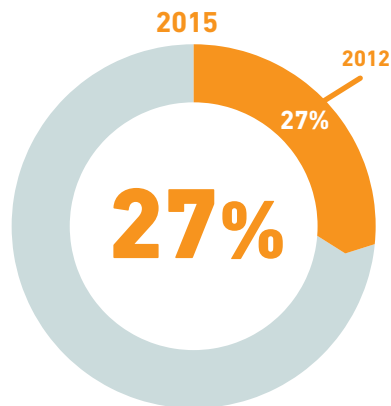


SI



NO

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EIS PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O LOCAL



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE PROGRAMA EIS

Padres y madres de familia	✗
La comunidad	✗
Jóvenes	✗
Docentes	✗
Expertos/as	✗



MINISTERIO DE SALUD

META 4.2 ACORDADA EN LA DM

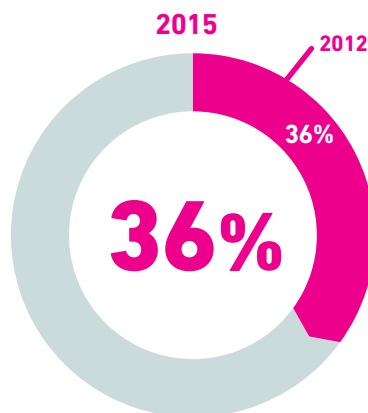
Para el año 2015, se reducirá en 50% la brecha en adolescentes y jóvenes que actualmente carecen de cobertura de servicios de salud para atender apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva.

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA INTEGRALES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A JÓVENES



	Consejería VIH y pruebas de detección	✓
	Tratamiento integral para ITS	✓
	Condón masculino (educación y provisión gratuita)	✓
	Condón femenino (educación y provisión gratuita)	✗
	Orientación sobre decisiones reproductivas y métodos anticonceptivos	✓

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES

Comunidad y familias	✓
Expertos/as	✓
Jóvenes	✓

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA AMPLIAR SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES



SI



NO

PROGRAMA DE TRABAJO ENTRE MINISTERIOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA DECLARATORIA



SI



NO

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL
“PREVENIR CON EDUCACIÓN”



GENERALES

- Divulgar e implementar las estrategias estipuladas en la Declaración Ministerial empoderando las organizaciones de la sociedad civil en este proceso.
- Establecer alianzas estratégicas entre los diferentes niveles del sector salud y el sector educativo integrando además organizaciones de la sociedad civil, gremios profesionales y grupos de madres, padres y tutores.

el mejoramiento del programa EIS y el diseño y validación de materiales educativos compatibles con las políticas consensuadas en la Mesa Técnica de Educación Sexual.



AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Fortalecer el espacio de la Mesa Técnica de Educación Sexual para impulsar la Declaración Ministerial y sus criterios de EIS así como el Plan Nacional de Prevención de Embarazos en adolescentes, con los diferentes actores clave incluyendo el sector gubernamental, la Sociedad Civil, el Comité Interinstitucional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes y los organismos internacionales.
- Promover la producción, divulgación y aplicación de estudios empíricos que provean, desde un enfoque basado en evidencia, datos nacionales y locales requeridos para la evaluación de los diferentes enfoques en la educación sexual y su impacto en la salud sexual y reproductiva de niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana. Dichos estudios deberán ser tomados como insumo para



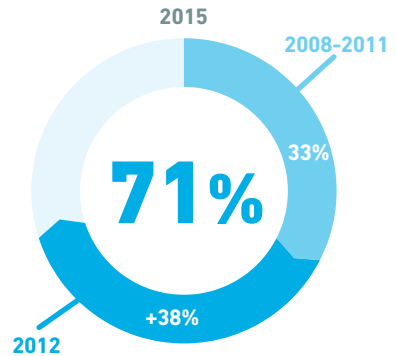
AL MINISTERIO DE SALUD

- Priorizar iniciativas compartidas entre los diferentes niveles del Ministerio de Salud para la divulgación e implementación de estrategias alineadas con la Declaración Ministerial.
- Fortalecer los lazos de colaboración y esfuerzos intersectoriales, particularmente aquellos establecidos con el Ministerio de Educación, en las iniciativas dirigidas a la implementación de la Declaración Ministerial en el contexto comunitario.
- Promover la producción, divulgación y aplicación de estudios empíricos que provean, desde un enfoque basado en evidencia, datos nacionales y locales requeridos para la evaluación de los diferentes enfoques en la educación sexual y su impacto en la salud sexual y reproductiva de niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana. Dichos estudios deberán ser tomados como insumo para el mejoramiento del programa EIS y el diseño y validación de materiales educativos compatibles con las políticas consensuadas en la Mesa Técnica de Educación Sexual.

Uruguay



PORCENTAJE GENERAL DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL "PREVENIR CON EDUCACIÓN"



ESTRATEGIAS, RECURSOS Y MARCO LEGAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA

	 PODER EJECUTIVO	 PODER LEGISLATIVO	 MINISTERIO EDUCACIÓN	 MINISTERIO SALUD
Propuesta de ley o plan nacional para la revisión y adecuación del marco legal para armonizarlo con la Declaratoria	✓	Ley 18.429 incluye derecho a la SSyR		✓
Partidas presupuestales para la implementación de la Declaratoria	No			
	COMUNICACIÓN SOCIAL			
Campaña actualizada de educación sexual en medios de comunicación	Existe, debe ser ampliada			
				
Convenio de colaboración intersectorial para la Declaratoria entre ambos ministerios			✓	
Estrategia oficial de alto nivel para implementar la Declaratoria			✓	✓
Recursos para la ejecución de la Declaratoria			✓	



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

META 4.1 ACORDADA EN LA DM

Para el año 2015, se habrá reducido en 75% la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral en sexualidad, para los centros educativos bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación.

INCLUSIÓN DE CRITERIOS DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (EIS) EN CURRÍCULO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

● DEFICIENTE
 ● PUEDE MEJORAR
 ● BIEN
 ● ÓPTIMO

Género	
Información sobre salud sexual y reproductiva y VIH	
Derechos, sexualidad y ciudadanía	
Prevención de violencia	
Diversidad	
Relaciones interpersonales	

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA DETERMINAR GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE EIS

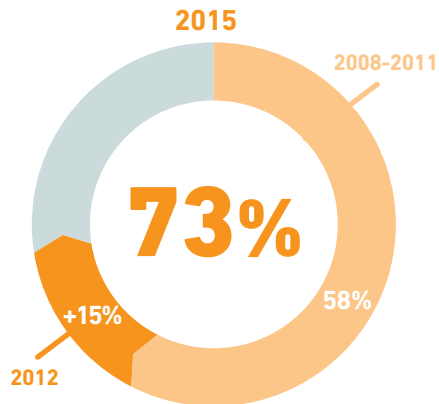


SI



NO

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EIS PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O LOCAL



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE PROGRAMA EIS

Padres y madres de familia	✗
La comunidad	✓
Jóvenes	✓
Docentes	✓
Expertos/as	✓



MINISTERIO DE SALUD

META 4.2 ACORDADA EN LA DM

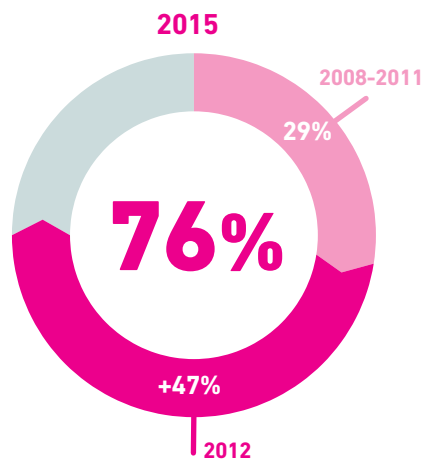
Para el año 2015, se reducirá en 50% la brecha en adolescentes y jóvenes que actualmente carecen de cobertura de servicios de salud para atender apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva.

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA INTEGRALES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A JÓVENES



	Consejería VIH y pruebas de detección	✓
	Tratamiento integral para ITS	✓
	Condón masculino (educación y provisión gratuita)	✓
	Condón femenino (educación y provisión gratuita)	✗
	Orientación sobre decisiones reproductivas y métodos anticonceptivos	✓

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES

Comunidad y familias	✗
Expertos/as	✓
Jóvenes	✓

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA AMPLIAR SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES



SI



NO

PROGRAMA DE TRABAJO ENTRE MINISTERIOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA DECLARATORIA



SI



NO

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL
“PREVENIR CON EDUCACIÓN”



GENERALES

- Implementar un programa de vinculación del sector educativo y salud que amplíe el alcance del acuerdo macro firmado en mayo de 2011 entre el Ministerio de Salud Pública y la Administración Nacional de Educación Pública.
- Establecer un mecanismo de coordinación y monitoreo multisectorial para las estrategias estipuladas en la DM entre actores locales (por ej. Escuela/ liceo- Policlínica barrial).



AL MINISTERIO DE SALUD

- Consolidar la difusión de los servicios de Salud Sexual y Reproductiva para adolescentes llevando a cabo una campaña focalizada a jóvenes y adolescentes en diversos medios de comunicación para que este público acceda a los servicios de manera más eficiente.



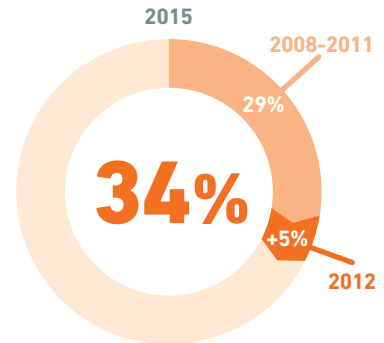
AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Suplantar los enfoques exclusivamente • Multiplicar el alcance en capacitación de profesionales en el trabajo de EIS.
- Impulsar la creación de una unidad de apoyo con personas referentes (como las de nivel secundaria) que brinden capacitación y asesoría a docentes, supervisores, directivos de nivel básico, madres y padres de familia para trabajar temas relacionados con la EIS.

Venezuela



PORCENTAJE GENERAL DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL "PREVENIR CON EDUCACIÓN"



ESTRATEGIAS, RECURSOS Y MARCO LEGAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA

	 PODER EJECUTIVO	 PODER LEGISLATIVO	 MINISTERIO EDUCACIÓN	 MINISTERIO SALUD
Propuesta de ley o plan nacional para la revisión y adecuación del marco legal para armonizarlo con la Declaratoria	No	No	No	
Partidas presupuestales para la implementación de la Declaratoria	No		No	
COMUNICACIÓN SOCIAL				
Campaña actualizada de educación sexual en medios de comunicación	Inexistente		Falta presupuesto específico para la DM	
Convenio de colaboración intersectorial para la Declaratoria entre ambos ministerios			No	
Estrategia oficial de alto nivel para implementar la Declaratoria			No	No
Recursos para la ejecución de la Declaratoria			Falta presupuesto específico para la DM	



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

META 4.1 ACORDADA EN LA DM

Para el año 2015, se habrá reducido en 75% la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral en sexualidad, para los centros educativos bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación.

INCLUSIÓN DE CRITERIOS DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (EIS) EN CURRÍCULO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

● DEFICIENTE
 ● PUEDE MEJORAR
 ● BIEN
 ● ÓPTIMO

Género	
Información sobre salud sexual y reproductiva y VIH	
Derechos, sexualidad y ciudadanía	
Prevención de violencia	
Diversidad	
Relaciones interpersonales	

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA DETERMINAR GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE EIS

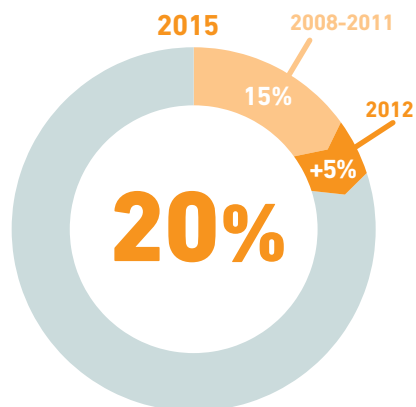


SI



NO

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EIS PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O LOCAL



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE PROGRAMA EIS

Padres y madres de familia	✓
La comunidad	✓
Jóvenes	✓
Docentes	✓
Expertos/as	✓



MINISTERIO DE SALUD

META 4.2 ACORDADA EN LA DM

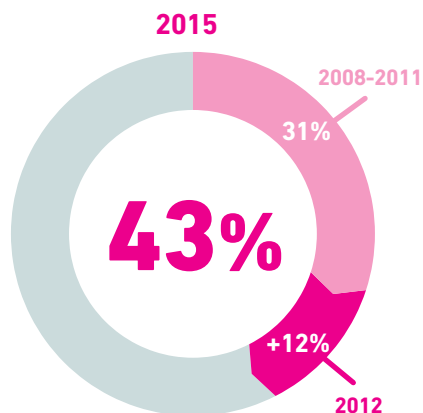
Para el año 2015, se reducirá en 50% la brecha en adolescentes y jóvenes que actualmente carecen de cobertura de servicios de salud para atender apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva.

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA INTEGRALES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A JÓVENES



	Consejería VIH y pruebas de detección	✓
	Tratamiento integral para ITS	✓
	Condón masculino (educación y provisión gratuita)	✓
	Condón femenino (educación y provisión gratuita)	✗
	Orientación sobre decisiones reproductivas y métodos anticonceptivos	✓

PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA



INCLUSIÓN DE SECTORES CLAVE EN DISEÑO DE SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES

Comunidad y familias	✗
Expertos/as	✓
Jóvenes	✗

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA AMPLIAR SERVICIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES Y ADOLESCENTES



SI



NO

PROGRAMA DE TRABAJO ENTRE MINISTERIOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA DECLARATORIA



SI



NO

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL “PREVENIR CON EDUCACIÓN”



GENERALES

- Rendir cuentas sobre el seguimiento de las acciones en la implementación de la DM.



AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Implementar líneas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil para el nuevo diseño curricular con una perspectiva de EIS.
- Establecer procesos de formación, capacitación y sensibilización al personal docente en la promoción de la EIS.



AL MINISTERIO DE SALUD

- Socializar la Norma de SS y SR, con el cumplimiento del art. 50 de la Ley Orgánica para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Aumentar el gasto público dedicado a la salud sexual y reproductiva creando servicios amigables especializados para jóvenes, incluyendo programas y servicios para madres y padres adolescentes.
- Fomentar procesos de formación y sensibilización para profesionales de la salud acordes con la DM que incluyan una visión integral y humanizada en la atención del sistema hospitalario, clínicas populares y Red de Atención Primaria en Salud.

CONCLUSIONES

Cada año la evaluación de la implementación de la Declaración Ministerial, "Prevenir con Educación" evidencia avances tangibles y loables esfuerzos para generar políticas y legislación que promuevan el acceso a EIS y SSyR en un marco de derechos. A pesar de lo anterior, también han existido presiones de sectores divergentes, o transiciones políticas que han diluido los compromisos contraídos en 2008. Esto se ha visto reflejado en la ausencia de recursos adecuados, tanto humanos como financieros, para la plena consolidación las líneas estratégicas de la DM en la mayoría de los países.

Materializar la Declaratoria del compromiso a la acción requiere acciones concretas desde los Ministerios de Educación y Salud, comenzando con inversión en la construcción de líneas de base. Un paso fundamental para llegar a las metas de la Declaratoria es medir de manera rigurosa la brecha que deben acortar ambos Ministerios para cumplir los compromisos de avance en SSyR y EIS que hicieron a sus jóvenes y adolescentes. De la misma manera, ambos ministerios precisan emprender acciones sistemáticas para evaluar el alcance y calidad de programas, fortalecer contenidos técnicos y capacitar a docentes y proveedores de servicios. Para garantizar el pleno acceso a información, sobre todo para los y las jóvenes y adolescentes que se encuentran fuera del sistema de educación formal, se requiere una actualización y mayor inversión en campañas masivas de EIS.

A partir del cúmulo de experiencias exitosas en materia de políticas públicas, diseño de programas curriculares de EIS y reformas legislativas en la región, los países más rezagados tienen a su alcance valiosas lecciones para mejorar el nivel de implementación de la DM. El intercambio de experiencias y el establecimiento de mecanismos formales de evaluación y seguimiento regional, pueden aportar mucho para avanzar la Declaratoria a nivel local, involucrando a todos los sectores relevantes.

En sinergia con sociedad civil, jóvenes, adolescentes y la cooperación internacional, los gobiernos de la región, si priorizan estrategias pueden acelerar acciones y con ello lograr las metas estipuladas en la Declaración Ministerial "Prevenir con Educación" en los próximos dos años.



La metodología y los cuestionarios base para la obtención de información fueron desarrollados por IPPF/RHO y Demysex en 2010 y validadas por un grupo de expertas/os latinoamericanos en políticas de educación y salud sexual.

La recolección de datos y las evaluaciones nacionales se realizaron entre Enero y Mayo de 2013 por socios de cada país, incluyendo las Asociaciones Miembro de IPPF y las organizaciones socias de la Coalición Mesoamericana. Las organizaciones socias de la Coalición Mesoamericana y las AM de cada país obtuvieron la información primaria aplicando cuestionarios basados en los criterios estipulados en la Declaratoria y realizando entrevistas a actores clave en los Ministerios y a otros expertos con conocimiento de la implementación de la DM en cada país.

En todos los países se hizo una petición formal de entrevistas con tomadores de decisiones de los Ministerios de Salud y Educación con el fin de complementar mejor la información y darles oportunidad de informar sobre planes y programas de trabajo basados en la Declaración Ministerial. Se priorizó la identificación de políticas públicas y programas relevantes, el análisis del marco legal existente y el apego a los criterios establecidos en la DM respecto a EIS y servicios integrales de SSyR para adolescentes.

Desde IPPF/RHO y Demysex se compiló la información reportada por los diecinueve países y se realizó un análisis que:

- Brinda un diagnóstico a nivel regional/nacional del cumplimiento de los criterios establecidos por la DM
- Compara el avance de la implementación entre los países
- Compara los avances agregados de los Ministerios de Salud y Educación

Su objetivo es detectar áreas de oportunidad en políticas públicas en la región latinoamericana hacia 2015, año de consecución de las metas estipuladas en la DM. El análisis temporal comparativo se realizó tomando como referente los resultados de la evaluación previa del año 2011 en la cual participaron todos los países incluidos en la presente evaluación, excepto Brasil, Cuba y República Dominicana, los cuales se incorporaron al análisis en 2012.

Esta evaluación utiliza los compromisos de la Declaración Ministerial como base para el análisis de avance, haciendo énfasis en los pasos necesarios para su total implementación y para alcanzar las metas establecidas en la misma.

COMPONENTES CLAVES DE ANÁLISIS

- 1 Políticas públicas oficiales para la implementación de la Declaratoria y estrategias de cooperación intersectorial en ambos ministerios
- 2 Marco legal y reformas legislativas que reconozcan los derechos de las y los jóvenes para recibir Educación Integral en Sexualidad y Servicios de Salud Sexual y Reproductiva
- 3 Participación e inclusión de jóvenes y comunidades relevantes junto con sociedad civil en los programas de salud sexual y reproductiva y educación sexual
- 4 Disponibilidad de Educación Integral en Sexualidad en currículos, campañas y programas de capacitación docente
- 5 Disponibilidad y accesibilidad de servicios especializados de salud sexual y reproductiva para jóvenes
- 6 Existencia de presupuestos focalizados y transparentes adecuados para la implementación de las estrategias de la DM

CÁLCULO DE PORCENTAJES DE AVANCE



Los Porcentajes Generales de Avance de Implementación de la Declaratoria de cada país se ponderaron a partir de la existencia de todos los componentes principales y sus subcomponentes comprendidos en la presente evaluación. Cuantitativamente los componentes principales se calificaron equitativamente y sus subcomponentes se ponderaron con distinto valor dependiendo de la importancia dada a los criterios con relación a los principios fundamentales de la DM para ambos ministerios (ver componentes para ministerios abajo). Un avance de 100% corresponde a la existencia satisfactoria en un país de todos los componentes clave. Dicho porcentaje también incluye la existencia de programas formales de acompañamiento técnico y financiero de agencias multilaterales o de cooperación internacional a los ministerios como establece el punto 3.14 de la DM. Finalmente se valoraron positivamente y se dieron puntos extra (+1%) en los casos en que otras instancias gubernamentales además de los ministerios directamente involucrados hubiesen impulsado la Declaratoria con políticas públicas oficiales. De la misma manera se dieron puntos adicionales (+2%) a los países cuyo puntaje global CSERAT fuese $\geq 0.70 < 0.90$ y (+5%) a los países cuyo mismo puntaje CSERAT fuese ≥ 0.90 (independientemente de los puntos que este indicador añade al Ministerio de Educación en la parte de componentes de EIS).



El Porcentaje de Avance en la Implementación de la Declaratoria del Ministerio de Educación se obtuvo ponderando la evaluación de los siguientes aspectos: existencia de una estrategia oficial de colaboración multisectorial, recursos designados al interior del ministerio, actualización de contenidos y mecanismos didácticos del currículo de educación básica con base en el puntaje arrojado por la herramienta CSERAT (desarrollada por UNESCO e IPPF) e inclusión de comunidades relevantes en el diseño curricular, evaluación de programas educativos, capacitación docente en EIS y existencia de campañas en el tema. Un avance de 100% para el Ministerio de Educación refleja la existencia satisfactoria de los componentes anteriormente descritos. Este porcentaje no representa el avance de la meta estipulada por la DM para el ministerio hacia 2015.



El Porcentaje de Avance en la Implementación de la Declaratoria del Ministerio de Salud se obtuvo ponderando la evaluación de los siguientes aspectos: existencia de una estrategia oficial de colaboración multisectorial, recursos designados al interior del ministerio, existencia normativa de criterios de servicios de SSyR integrales para jóvenes y adolescentes como establece la DM, inclusión de diversos sectores en el diseño de dichos servicios, así como campañas de información sobre los mismos en medios de comunicación. Un avance de 100% para el Ministerio de Salud refleja la existencia satisfactoria de los componentes anteriormente descritos. Este porcentaje no representa el avance de la meta estipulada por la DM para el ministerio hacia 2015.

ACRÓNIMOS

AM	Asociaciones Miembro de la IPPF
CSERAT	Herramienta de Evaluación y Advocacy de Educación Integral en Sexualidad (por sus siglas en inglés)
CEDAW	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (por sus siglas en inglés)
DM	Declaración Ministerial 2008, "Prevenir con Educación"
Demysex	Red Democracia y Sexualidad
EIS	Educación Integral en Sexualidad
ITS	Infecciones de transmisión sexual
IPPF/RHO IPPF/WHR	Federación Internacional de Planificación Familiar Región Hemisferio Occidental (por sus siglas en inglés)
MINED	Ministerio de Educación / Secretaría de Educación
MINSA, MINSAL	Ministerio de Salud / Secretaría de Salud
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
SAJ	Servicios Amigables para Jóvenes
Sida	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
SSyR	Salud Sexual y Reproductiva
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (por sus siglas en inglés)
VIH	Virus de inmunodeficiencia humana

NOTAS

1 “Prevenir con Educación” Declaración de 1a Reunión de Ministros de Salud y Educación para Detener el VIH e ITS en Latinoamérica y El Caribe, 2008, (2.6).

2 En la región se registra la segunda tasa más alta de embarazos adolescentes del mundo. Casi 20% de nacimientos vivos en la región son de madres adolescentes y un promedio de 38% de las mujeres se embarazan antes de cumplir los 20 años (UNICEF, s.f.), además la probabilidad de ser madre en la región es mayor entre adolescentes pobres (UNICEF-CEPAL, 2007). La mortalidad materna asociada embarazo prematuro y aborto en condiciones de riesgo es una de las mayores causas de muerte entre las adolescentes de la región (UNICEF, *Op. cit.*).

3 Hoy en día hay aproximadamente 420,000 adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años que viven con VIH/sida en Latinoamérica. El Caribe es el área con la segunda tasa más alta de prevalencia de Sida en el mundo (UNICEF, *Op. cit.*).

4 En Latinoamérica y el Caribe personas homosexuales u hombres que no satisfacen las normas sociales imperantes sobre masculinidad son objeto de abusos, intimidación y hostigamiento en ambientes escolares (SIECUS, s.f.).

5 Entre el 17 y el 53% de mujeres encuestadas en un estudio que comprende 12 países de Latinoamérica y el Caribe reportó haber sufrido algún tipo de violencia por parte de sus compañeros íntimos, ya sea sexual y/o física. (OPS-OMS-CDC, 2013).

6 “Prevenir con Educación”, *Op. cit.* Acuerdos, (3.1).

7 Coeficientes en Matriz de Herramienta de Evaluación y Advocacy de Educación Integral en Sexualidad desarrollada por UNESCO-IPPF-IPPF/RHO y aplicada a evaluación curricular de los 19 países comprendidos en este estudio. Escala: Deficiente ($0 < 0.3$), Puede Mejorar ($0.3 \leq 0.5$), Bueno ($0.5 < 0.8$) y Óptimo ($0.8 \leq 1$). En algunos países se evaluaron contenidos relacionados con educación sexual dispersos en distintas asignaturas nacionales (por ejemplo México) en otros países se evaluaron documentos y/o currículos únicos que concentraban EIS (por ejemplo del Programa Nacional de Educación Sexual Integral en Argentina o el Manual Hablemos en República Dominicana).

Para más recursos, información y bases de datos relacionadas con la Declaración Ministerial y Educación Integral en Sexualidad consulte:

www.ippfwhr.org/eisdatos

www.prevenirconeducacion.org

www.coalicionmesoamericana.org

REFERENCIAS

- Hunt, Flor, Monterrosas, Erick, Aguilar, José, *Civil Society Assessment of the Ministerial Declaration "Prevention through Education" Implementation; A Successful Tool for Government Accountability in Eight Mesoamerican Countries* (Presented at the XIX International AIDS Conference), 2012
- IPPF, *Derechos sexuales: una declaración de IPPF*, 2010
- IPPF, *Framework for Comprehensive Sexuality Education*, 2010
- IPPF/RHO, *Educación Integral en Sexualidad. Base de datos y análisis regional*, base de datos disponible en línea en <http://eisdatos.ippfwhr.org/>
- IPPF/RHO-Demysex, *Evaluación de la Implementación de la Declaración Ministerial, "Prevenir con Educación"*, 2010 y 2011
- Muñoz, Vernor, *Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Educación*, Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 2010
- Muñoz, Vernor, *Educación Sexual, Derecho Humano. La piedra y el viento. El derecho humano a la educación sexual integral*, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), 2010
- OPS-OMS-CDC, *Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe. Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*, 2013
- Population Council et. al, *Un sólo currículo: Pautas y actividades para un enfoque integrado hacia la educación en sexualidad, género, VIH y derechos humanos*, 2011
- "Prevenir con Educación" *Declaración de 1a Reunión de Ministros de Salud y Educación para Detener el VIH e ITS en Latinoamérica y El Caribe*, 2008
- SIECUS, *Addressing Homophobia in Schools: How Key Stakeholders, Can Ensure Safe and Inclusive Schools*, (s.f.)
- UNESCO, *Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad, Un enfoque basado en evidencia orientado a escuelas, docentes y educadores de la salud*, 2010
- UNICEF, *Hechos sobre Adolescencia y Jóvenes en América Latina y el Caribe.*, (s.f.)
- UNICEF-CEPAL, *Maternidad Adolescente en América Latina y el Caribe. Tendencias, problemas y desafíos*, 2007
- UNFPA-Demysex, *Relatoría de la Consulta sobre el marco legal relacionado con Educación de la Sexualidad y otras acciones de seguimiento a la Declaración "Prevenir con Educación"*, 2010

AGRADECIMIENTOS

Esta evaluación no hubiera sido posible sin el compromiso, tiempo y aportes técnicos de las siguientes organizaciones quienes participaron en la recolección de datos a través de investigaciones y entrevistas con funcionarios así como personas expertas y que han impulsado la declaración en sus países:

SECRETARIADO: **USA:** Federación Internacional de Planificación de la Familia/Región Hemisferio Occidental (IPPF/RHO) y **México:** Red Democracia y Sexualidad, (Demysex)

- **Argentina:** Fundación para la Salud del Adolescente (FUSA)
- **Bolivia:** Centro de Investigación, Educación y Servicios (CIES) en alianza con la Mesa Nacional de Vigilancia de los Derechos Sexuales y Reproductivos
- **Brasil:** Sociedad Civil Bem-Estar Familiar no Brasil (BEMFAM)
- **Chile:** Asociación Chilena de Protección de la Familia (APROFA)
- **Colombia:** Asociación Probieneestar de la Familia Colombiana (Profamilia)
- **Costa Rica:** Asociación Demográfica Costarricense (ADC), Colectiva por el Derecho a Decidir, WEM- Instituto Costarricense para la Acción e Investigación de la Masculinidad Pareja y Sexualidad, Fundación PANIAMOR, Fútbol por la Vida, Defensa de Niñez Internacional (DNI), Centro de investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos (CIPAC) bajo la coordinación de la RedDeser y su Mesa de trabajo para la Educación Integral en Sexualidad (MEIS)
- **Cuba:** Sociedad Cubana de Salud Pública, Sección Promoción de la Salud
- **Ecuador:** Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM)
- **El Salvador:** Asociación Demográfica Salvadoreña (ADS), Centro de Estudios de la Mujer "Norma Virginia Guirola" (CEMUJER), Foro de ONGs en la Lucha Contra el VIH-Sida y Alianza por la Salud Sexual y Reproductiva en El Salvador, bajo la coordinación de la Coalición Salvadoreña por la EIS
- **Guatemala:** Asociación Pro Bienestar de la Familia (APROFAM), Asociación Red de Jóvenes para la Incidencia Política (Incedejovent) bajo la alianza de la Campaña Nacional por la Educación Sexual
- **Honduras:** Asociación Hondureña de Planificación de Familia (ASHONPLAFA), AGALI, Childfund, Foro Nacional de Sida, Asociación para una Vida Mejor de Personas Infechadas y Afectadas por el VIH/Sida en Honduras (APUVIMEH), PASMO, Visión Mundial, Montaña de Luz, GO-Joven, Impactos y ANED Consultores
- **México:** Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (MEXFAM), Afluentes A.C., Asociación Queretana de Educación para las Sexualidades Humanas A.C. (AQUESEX), Asociación Sinaloense de Universitarias A.C., Espolea, Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos (ODESYR), Rdfine México, Red Democracia y Sexualidad (Demysex), Red Nacional Católica de Jóvenes por el derecho a decidir-Católicas por el derecho a Decidir, Salud y Género A.C., Servicio, Educación, Sexualidad y Salud A.C. (SEEDSSA), SEKKAN, Consultoría y Desarrollo Social A.C.
- **Nicaragua:** Asociación Pro-Bienestar de la Familia Nicaragüense (PROFAMILIA) en alianza con la Coalición Nicaragüense de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos
- **Panamá:** Asociación Panameña para el Planeamiento de la Familia (APLAFA) en alianza con la Coalición Panameña por la Educación Integral en Sexualidad
- **Paraguay:** Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP)
- **Perú:** Instituto Peruano de Paternidad Responsable (INPPARES) en alianza con la Alianza ¡Si Podemos!
- **República Dominicana:** Asociación Dominicana Pro-Bienestar de la Familia, Inc. (Profamilia)
- **Uruguay:** Iniciativas Sanitarias
- **Venezuela:** Asociación Civil de Planificación Familiar (PLAFAM) e Improsexual

También agradecemos a ONUSIDA, UNESCO y UNFPA quienes con su generoso apoyo financiero, hicieron posible la impresión y distribución de esta publicación.

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES



ARGENTINA



BOLIVIA



BRASIL



CHILE



COLOMBIA



CUBA



ECUADOR



COSTA RICA



EL SALVADOR

GUATEMALA



HONDURAS

AFLUENTES



MÉXICO



NICARAGUA

PANAMÁ



PARAGUAY

PERÚ



REPÚBLICA DOMINICANA

URUGUAY

VENEZUELA



La primera edición de *Evaluación de la Implementación de la Declaración Ministerial "Prevenir con Educación" 2012 Del acuerdo a la acción; Avances en Latinoamérica y el Caribe* se terminó de imprimir y encuadernar en Agosto de 2013 sobre papel couché mate de 150 gramos con un tiraje de 4,000 ejemplares en los talleres de Plan B Printers. Soluciones Gráficas Sencillas con domicilio en Necaxa No. 138 Col. Industrial México, D.F.

RESPONSABILIDADES

Publicación financiada con el apoyo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, las Ciencias y la Cultura (UNESCO), Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe y del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), Oficina Regional para América Latina y el Caribe (LACRO). Los hallazgos, interpretaciones y conclusiones expresadas en este informe son de exclusiva responsabilidad de los y las autoras y no reflejan necesariamente la opinión de ONUSIDA, UNESCO ni UNFPA y no deben atribuirse de ninguna manera a las Naciones Unidas, sus organizaciones asociadas, sus estados miembros, o a los miembros de sus Juntas de Directores Ejecutivos o a los países que éstos representan. Las Naciones Unidas no garantizan la exactitud de los datos que se incluyen en esta publicación y no aceptan ninguna responsabilidad por las consecuencias de su uso.



PARTE DE:



CON EL APOYO DE:



Con el apoyo de la
**Oficina de
Santiago**

